

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Publican nombre de diputada 100 que completa Asamblea Constituyente
* Proyecto de presupuesto para el Sistema Nacional Anticorrupción
* Diputados cambian denominación de Comisión del DF por Ciudad de México
* Mancera y Meade llegan a acuerdo en el tema de presupuesto y recortes en la CDMX
* ¿Cómo se perfilan los debates entre PAN, PRD y PRI para 2018?

**04 de octubre 2016**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/10/2016**

**HORA: 07:35 AM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Publican nombre de diputada 100 que completa Asamblea Constituyente**

La Cámara de Diputados publicó el acuerdo por el que se propone designar a la legisladora priista **María Gloria Hernández Madrid**, como la diputada número 100, con lo que queda constituida en su totalidad la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Ello, en cumplimiento al artículo séptimo transitorio del decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política mexicana, en materia de la Reforma Política de la Ciudad de México.

Además, la legisladora designada como diputada Constituyente continuará ejerciendo su cargo federal de elección popular, sin que resulte aplicable el Artículo 62 Constitucional, el cual establece que durante su cargo no pueden desempeñar ninguna otra comisión o empleo sin licencia previa de la Cámara.

De acuerdo con el documento publicado en el Diario Oficial de la Federación, el presente acuerdo entró en vigor al momento de su aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados.

El 24 de mayo pasado, se publicó en este órgano de difusión oficial, los nombres de 13 de 14 diputados que la Cámara baja designa para integrar la Asamblea Constituyente, en el que un legislador de Morena aún estaba por elegir.

Morena rechazó ese espacio ante su inconformidad por el mecanismo acordado en la reforma política de la Ciudad de México, según la cual 60 de 100 constituyentes serían electos y 40 designados y se acordó que fuera el partido Revolucionario Institucional el que nombrará al legislador faltante. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/10/2016**

**HORA: 06:07**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Proyecto de presupuesto para el Sistema Nacional Anticorrupción**

**Carlos González, conductor:** El Gobierno Federal le otorgó poco más de 143 millones de pesos al Sistema Nacional Anticorrupción para sus operaciones.

**Miguel Luna Flores, reportero:** El Sistema Nacional Anticorrupción contará con un presupuesto de poco más de 143 millones de pesos para iniciar operaciones en el 2017.

Este lunes el presidente del Senado, **Pablo Escudero**, dio a conocer el proyecto de presupuesto contemplado para este organismo.

Informó que el titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional Anticorrupción, tendrá un sueldo de dos millones 240 mil pesos anuales, más de 186 mil pesos mensuales.

Este nuevo organismo contará con 150 plazas y tan sólo para el pago de nómina requerirá de recursos por más de 71 millones de pesos.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado detalló algunos de los rubros del presupuesto del Sistema Nacional Anticorrupción.

***Insert de Pablo Escudero, presidente Mesa Directiva Senado:*** *"Secretarios técnicos tenemos uno con un sueldo de dos millones 240 mil anuales; direcciones diarias tenemos siete con un total de ocho millones, subdirecciones tenemos 17 con un total de 12 millones.*

*"Jefes de departamentos tenemos 38 con un total de 17 millones y enlaces tenemos 82 con un total de 25 millones. La sumatoria de esto nos da los 71 millones 815 mil de un total de 150 plazas".*

**Reportero:** Por su parte el Auditor Superior de la Federación, **Juan Manuel Portal Martínez**, advirtió que es importante establecer reglas claras y precisas para los procesos de selección de los candidatos a ocupar los puestos clave del Sistema Nacional Anticorrupción.

***Insert de Juan Manuel Portal Martínez, Auditor Superior de la Federación:*** *"El primer elemento a analizar, es importante el establecimiento de reglas claras y precisas, para los procesos de selección de los candidatos a ocupar los puestos clave de los órganos del Sistema Nacional Anticorrupción.*

*"Esto constituye el paso inicial para darle forma al aparato de gestión del sistema, por ello es crucial comenzar con el pie derecho y establecer criterios objetivos y procedimientos transparentes, abiertos y rigurosos que garanticen que dichos puestos serán ocupados por aquellos que cuenten con la formación profesional y la experiencia requeridos".*

**Reportero:** La presidenta del INAI, **Ximena Puente de la Mora**, afirmó que el presupuesto del Sistema Nacional Anticorrupción se elaboró con criterios de austeridad y transparencia absoluta y contribuirá al combate a la corrupción y abuso de poder.

El proyecto de presupuesto del Sistema Nacional Anticorrupción será enviado a la **Cámara de Diputados** para su revisión y aprobación. **Duración 2’51’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/10/2016**

**HORA: 07:23**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Diputados cambian denominación de Comisión del DF por Ciudad de México**

A partir de mañana, la Cámara de Diputados contará con la Comisión Ordinaria de la Ciudad de México, la cual sustituirá a la del Distrito Federal.

El Congreso de la Unión dio a conocer en el Diario Oficial de la Federación que al numeral 2 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos se adiciona una fracción X.

Este numeral establece las comisiones ordinarias y especiales con las cuenta la Cámara de baja para el cumplimiento de sus funciones.

El decreto también indica que se deroga el numeral 3 del artículo 40 de la misma ley, el cual menciona que la Comisión del Distrito Federal tiene a su cargo tareas de dictamen legislativo y de información.

El documento expone que los asuntos que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados hubiera turnado a la Comisión del Distrito Federal previo a este decreto, así como todos los trámites administrativos, financieros, materiales y humanos se entenderán como materias a resolver por la Comisión de la Ciudad de México. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/10/2016**

**HORA: 06:35**

**NOTICIERO: Panorama Informativo**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 88.9 FM**

**GRUPO: ACIR**

**0**

**Mancera y Meade llegan a acuerdo en el tema de presupuesto y recortes en la CDMX**

**Iñaki Manero, conductor:** Y el Gobierno de la Ciudad de México y la Secretaría de Hacienda, analizan el presupuesto asignado a la capital, parece que ya van a llegar a un acuerdo. **Johana Flores**.

**Johana Flores, reportera:** Luego de varios llamados al diálogo finalmente este lunes por la noche, el jefe de Gobierno, **Miguel Mancera**, logró reunirse con el secretario de Hacienda, **José Antonio Meade**, para abordar el tema del presupuesto de la capital y sus recortes.

***Insert de Miguel Mancera, jefe de Gobierno:*** *"Me parece que es un primer acercamiento a fin de romper esta tensión de no diálogo y yo le encargaré a los equipos financieros de la Ciudad de México, que sean muy precisos en los rubros prioritarios, en las reuniones que se tendrán esta semana".*

**Reportera:** El mandatario capitalino informó que ambas partes acordaron realizar a partir de esta semana mesas de trabajo, entre la Secretaría de Finanzas local y el área que designe **Meade Kuribreña**, para redefinir de ser posible las partidas presupuestales.

Además ambas partes trabajarán de forma paralela con la **Cámara de Diputados**, aunque hay buena disposición, el jefe de Gobierno dejó en claro que luchará por el Fondo de Capitalidad y proyectos relacionados con el metro y el agua, aunque reconoció que el secretario también velará por el presupuesto del país. **Duración 1’03’’, nbsg/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 04/10/2016**

**HORA: 07:51 AM**

**NOTICIERO: Noticieros Televisa**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**¿Cómo se perfilan los debates entre PAN, PRD y PRI para 2018?**

El debate los presidentes nacionales de los tres partidos políticos con registro más antiguo demostró que sí se pueden tener encuentros de este tipo interesantes y no los soporíferos encuentros que organiza el Instituto Nacional Electoral, destacó **Gabriel Guerra Castellanos** en *Despierta con Loret.*

El internacionalista destacó que en el ejercicio de encuentro de **Ricardo Anaya**, del PAN; **Enrique Ochoa Reza**, del PRI, y **Alejandra Barrales**, del PRD, participaron en un debate que permitía el intercambio de ideas.

Para **Javier Tello**, colaborador de *FOROtv*, hubiera sido mejor un debate que, además de acusaciones, incluyera propuestas desde ahora. Declaró que es más potente hacer la crítica y luego la propuesta.

**Roy Campos**, fundador de Consulta Mitofsky, consideró que **Anaya** empezó como una ola y parecía que iba a arrasar con todo, mientras **Ochoa** se dedicó a defenderse. Dijo que al principio **Alejandra Barrales** pasó desapercibida pero que su discurso, al final, iba dirigido al público en general.

El comportamiento de **Anaya** no sorprendió a **Gabriel Guerra**, porque está preparado para los debates. Su reto, consideró Guerra, es aguantar ese ritmo hasta la elección presidencial. De **Enrique Ochoa**, consideró que está sobreactuado y poco natural. Cuestionó si, con el humor social actual, es correcto contestar a una acusación de corrupción con otra. Es difícil jugar a esa tendencia, dijo.

La estrategia de **Alejandra Barrales**, coincidió con **Campos**, fue la más sobria, la más correcta; le habló a las mujeres, a los indignados y a los huérfanos políticos. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04 /10/2016**

**HORA: 06: 38 AM**

**NOTICIERO: Formula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Formula**

**José Antonio Meade. Alcances y limitaciones del Paquete Económico 2017**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** Apropósito de recorte hay uno muypolémico, los famosos 8 mil 600 millones de pesos para la Ciudad de México, se hablado mucho en los medios del Fondo de Capitalidad que está demando el jefe del Gobierno, **Miguel Ángel Manera**. Más allá de los duelos de sonrisas entre ustedes, ¿tú traes pleito con **Mancera,** con el Gobierno del DF?

**José Antonio Meade (JAM), secretario de Hacienda y Crédito Público:** Mira, no sólo no tengo pleito con **Mancera,** sino que lo estimo en lo personal y en lo profesional.

**RR:** Yo, si fuera indiscreto, diría que yo los veía muy cuates ahí, en el palco de Pumas, pero como no soy indiscreto, mejor no digo nada.

Y luego dije...

**JAM:** No, en el palco de Pumas y podíamos habernos encontrado en la lucha libre.

Poca gente yo conozco que disfrute tanto la Ciudad como tú y a ti te consta que poca gente la disfruta tanto como yo. Me parece que es una gran ciudad y me parece que merece todo el apoyo y todo el acompañamiento.

Pero nos regresa a otro tema metodológico del presupuesto, pusimos el ejemplo de Conacyt. Hay fondos ya en los fideicomisos del Conacyt, ocupa menos espacio.

¿Qué le va a pasar a la Ciudad en sus ingresos el año que entra? Solamente de aportaciones y de participaciones va a recibir casi nueve mil 600 millones de pesos más, por lo que no puede uno hacer un ejercicio de equilibrio parcial, hay que ver un poco el...

**RR:** ¿No nos estás haciendo cuentas chinas, secretario?

**JAM:** Ahí está, participaciones y aportaciones. En el 2017, comparado con el 2016, nueve mil 600 millones de pesos adicionales.

Las inversiones que habríamos de hacer en el Túnel Emisor Oriente, que habrán de ser más o menos tres mil 400 millones de pesos; obras de infraestructura que habríamos de apoyar, sobre todo de índole hidráulica, que habríamos de apoyar a través del Fonadin, casi 900 millones de pesos adicionales.

La inversión en infraestructura muy importante que vamos a hacer el año que entra en el México-Toluca tiene en su vertiente social más relevante la que va de Observatorio a Santa Fe, que resuelve el problema de transporte público de esa zona.

¿Por qué en el planteamiento que se hace del presupuesto no aparece el Fondo de Capitalidad? Porque en esta evaluación, en donde todos estamos haciendo un esfuerzo, si una entidad está recibiendo nueve mil 600 millones extras de participaciones y aportaciones, una aportación muy relevante para la infraestructura hidráulica, para el Túnel Emisor Oriente, para el transporte público en la ciudad por la vertiente del Metro, pues sentíamos que había espacio para que todos juntos hiciéramos ese esfuerzo.

Hay la mejor disposición de platicarlo, pero sí vale la pena que lo hagamos sobre la base de reconocer que la relación presupuestal que ya puso el Presidente sobre la mesa es una relación presupuestal, una relación financiera y una relación de ingresos en donde la ciudad no le va a ir mal el año que entra.

**RR:** ¿Tú esperas poder hablarlo con **Mancera**?

**JMA:** Sin duda, platicamos el viernes, quedamos el fin de semana y hablemos de tener ese espacio de diálogo. Pero insisto: los números ahí están y acreditan que en el neto la ciudad está recibiendo desde el presupuesto una gran consideración y que habrán recursos importantes para el desarrollo de la ciudad.

**RR**: ¿Tú qué crees que sea más probable, que juntos entonen un "goya" o que Mancera esté aquí, en el balcón de tus oficinas, en el pleno Zócalo? Nada más se va a cruzar y te esté pegando de gritos, encabezando una manifestación.

**JAM:** La ventaja es que yo también lo tengo enfrente, entonces le puedo ir también a cantar ahí, a su balcón.

A ver, hay el mejor ánimo de platicar, hay el mejor ánimo de que todos mandemos varias señales, que sí es importante que todos mandemos la señal de que estamos dispuestos a hacer un esfuerzo. Aquí el esfuerzo no puede recaer sólo y exclusivamente sobre la Federación y sobre un nivel de Gobierno.

No podemos partir sobre la base de que todo sigue igual, no podemos partir sobre la base de que, habiendo en alguna medida incurrida en deuda para soportar algunos de estos presupuestos, ahora que no lo vamos a hacer no todos tengan que hacer un esfuerzo.

Pero yo creo que si partimos sobre la base de que todos tenemos que poner, de que todos tenemos que aportar y si regresamos el presupuesto que se sometió a consideración, no hay una sola secretaría que no tenga un recorte.

Entonces, si en esto ha habido disposición del Ejército, de la Marina, de todas las secretarías de Estado, del Presidente encabezándolo, de hacer un esfuerzo en aras de cuidar al país, pues yo estoy cierto que no podemos pedirle menos...

**RR**: Ahora, ¿el Gobierno quiere hacer un esfuerzo?

**JAM:** Brutal, 240 mil millones de pesos.

**RR**: En “*Suburbans*”, en asesores, coordinadores de asesores, coordinadores de los coordinadores de los asesores, equipos gigantescos.

**JAM:** Todos esos son los que me prepararon para esta entrevista.

**RR:** Escenografías faraónicas para cualquier anuncio. El señor **Obama** tiene nada más detrás de él su cortinita, su bandera y ya estuvo; aquí para cada acto se hacen unos gastos gigantescos y le tienen que mochar...

**JAM:** A ver, 20 por ciento de todo el gasto de operación del Gobierno se está recortando, es un recorte enorme, nunca habíamos presentado ante el Ejecutivo un esfuerzo en materia de lo que cuesta operar el gobierno de esa magnitud.

Y si uno va revisando el presupuesto, porque de repente se pierde uno un poco en los grandes números, pero el presupuesto se integra, si lo va uno viendo por componentes, está el gasto de pensiones, que cada vez es más grande, las participaciones de aportaciones que les llegan a los estados, el costo financiero, la operación del IMSS, del ISSSTE, de CFE, de Petróleos Mexicanos.

Si va uno quitando todo eso, el Gobierno Federal en su conjunto tiene un gasto de 960 mil millones de pesos. Sobre ése, el monto del recorte es de casi la cuarta parte. Esto es: el Gobierno Federal se va a achicar en casi la cuarta parte en todos sus programas, en todas sus vertientes respecto de lo que tuvo en el 2016.

Sí es un esfuerzo sin precedente, es un ajuste muy importante y es una señal muy relevante la que se manda desde el Gobierno, que está dispuesto a poner su parte y esperamos que en ese esfuerzo todos reconozcan, todos los que se ven en el espejo presupuestal reconozcan, ya conociendo lo que el Gobierno está haciendo, que a ellos también toca poner su parte para que al país le vaya bien.

Porque aquí es bien importante señalarlo: si no hacíamos el recorte nosotros, si nosotros no mandamos la señal de que vamos a ser responsables, un día el ajuste y el recorte nos va a llegar de fuera. Ese no lo vamos a poder controlar nosotros y va a ser mucho más difícil y con mucho mayor impacto para la sociedad que si hoy todos con generosidad reconocemos que el momento implica que seamos solidarios con el país y estemos a la altura de lo que el país requiere**. Duración: 14’ 19” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04 /10/2016**

**HORA: 08: 51 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Formula**

**Joaquín López-Dóriga: Envíos de remesas a México**

**Joaquín López Dóriga, colaborador:** Los envíos de dinero, las remesas acumuladas en los primeros ocho meses de este año por parte de nuestros paisanos, de los mexicanos que trabajan en Estados Unidos, sumaron 17 mil 659 millones de dólares, casi el 7 por ciento más que lo enviado en el mismo lapso, enero-agosto, del año pasado; las remesas en agosto alcanzaron los dos mil 269 millones de dólares.

La mayor parte de los envíos -le decía- provienen de Estados Unidos, prácticamente el 100 por ciento, donde viven unos 11 millones de mexicanos.

Las remesas en 2015 fueron -como he dicho- la segunda mayor fuente de ingresos externos del país, sólo después de la Inversión Extranjera Directa con un monto de 24 mil 785 millones de dólares. **Duración: 00’ 58” bmj/jm**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/10/2016**

**HORA: 08:04**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**FMI proyecta crecimiento de 2.1% para México este año**

*Washington.-* El Fondo Monetario Internacional (FMI) dijo hoy que el discreto desempeño del sector exportador hará que la economía de México crezca este año a una tasa de 2.1 por ciento.

El Fondo recortó así en cuatro décimas de punto su proyección de julio para este año y en tres décimas para 2017, cuando anticipa una ligera recuperación con una expansión de la economía mexicana del 2.3 por ciento.

En su reporte Proyecciones Económicas Mundiales (WEO, por sus siglas en inglés), el FMI explicó que el crecimiento en México "se debe al débil desempeño de las exportaciones durante la primera mitad de este año".

En el documento dado a conocer aquí en anticipación de su reunión anual de otoño, el fondo dijo que se espera una aceleración moderada en 2017, conforme la demanda de exportaciones se recupere, y poder tener tasas de 2.9 por ciento "una vez que las reformas empiecen a tomar forma".

En mayo pasado el Directorio Ejecutivo del FMI aprobó un nuevo acuerdo por dos años de la Línea de Crédito Flexible (LCF) para México por 88 mil millones de dólares, y canceló el acuerdo anterior por 67 mil millones.

Aunque el nuevo monto representó un aumento de 32 por ciento respecto al del acuerdo anterior, el fondo señaló que las autoridades mexicanas manifestaron su intención de asignar al acuerdo un carácter precautorio.

**David Lipton,** primer subdirector gerente y presidente interino del Directorio del FMI, destacó entonces el hecho de que la economía mexicana ha mostrado una impresionante capacidad de resistencia en los últimos años en el contexto de una desaceleración del crecimiento mundial. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/10/16**

**HORA: 05:47**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Carlos Javier González. Debate entre Trump-Clinton**

**Carlos Javier González, colaborador**: Sin duda alguna, una de las grandes lecciones que debe de aprender México derivado del primer debate con el rumbo a la Casa Blanca en los Estados Unidos, entre **Hillary Clinton y Donald Trump**, es que somos extremadamente dependientes de lo que acontece o deja de acontecer en dicho país.

Evidentemente que nuestro país, en los años 90, apostó como una política de Estado incrementar sus exportaciones y de esta manea poder financiar su crecimiento y, sin embargo, nos enfocamos de manera preponderante en un único mercado que, por razones lógicas, geográficas, culturales e incluso hasta de empatía con alguna de su población es los Estados Unidos y que de esta manera se ha convertido en el destino del 80 por ciento de las exportaciones de México.

Y sin embargo, ante el riesgo de la llegada de algún presidente de los Estados Unidos que sea enemigo declarado de nuestro país, como es el caso de **Donald Trump**, nuestros mercados financieros tiendan, en cada declaración adversa que se hace en Estados Unidos o ante cada publicación de encuestas que pone a Hillary Clinton por debajo de **Donald Trump**.

Es importante que México, dentro de la geopolítica internacional vuelva a plantearse como un país que se encuentra con una multidisciplina de relaciones en todas las latitudes del mundo y no solamente en América del Norte.

Explorar de nueva cuenta un acercamiento con China, explorar un incremento en los acercamientos que se tienen o los intercambios comerciales que se tienen ya con Europa, con América del Sur, con Brasil.

Es muy importante que nuestro país diversifique sus fuentes externas de mercado, porque de esta manera seremos menos dependientes de los vaivenes de una situación política en la cual ni siquiera tenemos -de manera lejana- ningún tipo de injerencia.

Es por ello que México debe de volver a eso que durante tantos años lo caracterizó como un país que era articulador entre las relaciones entre distintos países y que nos dio un gran prestigio, no solamente desde el punto de vista político, sino también desde el punto de vista de historia y de cultura como país. **Duración 2´25´´, ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Aprueba la Cámara de Diputados hacer expedita justicia oral en materia mercantil
* Diputado perredista pide dotar de recursos al sistema anticorrupción
* Apoyará bancada perredista a sus diputados en discusión del Paquete
* Juan Manuel Portal. Fiscalización de la cuenta pública
* Marcelo Torres. Ocho de cada diez mexicanos advierten mala situación económica
* Carolina Monroy. Su participación en la política
* Pablo Escudero. Hay que entender por completo el Sistema Nacional Anticorrupción
* Ochoa Reza presenta a los nuevos integrantes del CEN del PRI
* Javier Corral presenta integrantes de su Gabinete
* Peña Nieto inaugura hoy el Mexicable en Ecatepec, primer teleférico del país
* Banamex se renueva y ahora será Citibanamex

**04 de Octubre 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/10/2016**

**HORA: 13: 54 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Aprueba la Cámara de Diputados hacer expedita justicia oral en materia mercantil**

Con el propósito de hacer expedita la justicia oral en materia mercantil, así como acortar plazos y resolver la sobresaturación de juicios, la Cámara de Diputados, con el acompañamiento del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, votó a favor el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Comercio.

Durante la Sesión Ordinaria, el diputado **Miguel Ángel Salim Alle**, explicó, en nombre del PAN, que esta propuesta es para fortalecer los mecanismos de justicia oral en la materia.

“Para Acción Nacional es indispensable propiciar condiciones que mejoren la competitividad de la economía mexicana, a través de instrumentos legislativos que abonen a consolidar la confianza en las instituciones y combatir la corrupción”, sostuvo el legislador.

Agregó que dentro de los puntos relevantes del dictamen que revisamos y aprobamos en la Comisión de Economía, se encuentra el establecimiento de lineamientos para la práctica del emplazamiento en tales conflictos, así como una serie de adecuaciones en materia de notificaciones, ejecución y aclaración de sentencias que tramitan los incidentes y la reducción de plazos en los juicios.

Asimismo, mediante esta reforma se proponen tres puntos clave para facilitar el desarrollo de la justicia mercantil en México, dichos puntos clave son:

Primero. La liberación de cuantía para los juicios orales mercantiles.

Segundo. Reducción y precisión de plazos en los juicios ordinario, ejecutivo y oral, así como las precisiones de los procedimientos mercantiles.

Tercero. La inclusión del juicio ejecutivo mercantil oral.

La iniciativa, que es de origen del Ejecutivo Federal, fue turnada al Senado de la República para sus efectos constitucionales. **Rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/10/2016**

**HORA: 13: 11 PM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputado perredista pide dotar de recursos al sistema anticorrupción**

El diputado federal perredista **Xavier Nava Palacios** se pronunció por dotar de recursos suficientes al Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y que al mismo tiempo se les dé seguimiento puntual para que sean bien invertidos.

El legislador respaldó la petición que la Mesa Directiva del Senado hará a la Cámara de Diputados, a fin de que se asignen 143 millones 724 mil 847 pesos para que el próximo año entren en funciones la Secretaría Ejecutiva y el Comité de Participación Ciudadana del organismo.

**Nava Palacios** subrayó, en un comunicado, que la intención de los legisladores es consolidar un sistema democrático, transparente y que revise a profundidad la labor de autoridades, gobiernos y servidores públicos.

El integrante de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción en la Cámara de Diputados explicó que para que el SNA cumpla sus funciones, debe contar con recursos presupuestales que le permitan desarrollar las atribuciones otorgadas por la reforma constitucional y detallada en las siete leyes que lo integran.

Agregó que será fundamental ceñirse a los lineamientos de manejo eficiente de recursos, para que la ciudadanía no considere que es demasiado oneroso, en particular porque el Senado propone que los cinco integrantes del Comité de Participación tengan percepciones anuales que ascienden a un millón 200 mil pesos.

**Nava Palacios** recordó que las dependencias que forman parte del Comité Coordinador, como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF), deberán contribuir a "prestar" recursos humanos y materiales.

De esa manera, dijo el legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Sistema Nacional Anticorrupción no se circunscribiría solamente a lo designado directamente por los diputados. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/10/16**

**HORA: 13:33**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Apoyará bancada perredista a sus diputados en discusión del Paquete**

La fracción perredista en la Cámara de Diputados acordó dar su voto de confianza a los integrantes de las comisiones de Hacienda y Presupuesto que impulsen los trabajos y las prioridades del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Ello siempre que estén en comunicación con el coordinador, el vicecoordinador y la Coordinación de Finanzas Públicas de ese grupo legislativo.

Decidió también mantener una postura crítica respecto del paquete económico enviado por el Ejecutivo federal, así como reclamar más presupuesto para los sectores de salud, educación ciencia, el campo, medio ambiente, cultura, comunicaciones e inversiones productivas.

Respecto de los ingresos para el próximo año, esa bancada reiteró el acuerdo de su plenaria de rechazar el incremento al precio de la gasolina, que ocurriría con su liberalización en 2017.

Respecto del endeudamiento público, aclaró que no acompañará la propuesta del Ejecutivo federal, al considerar que no se apega a la ley y mantiene la política de no registrar todo el endeudamiento.

Acordó, igualmente, exigir transparencia y responsabilidad en el manejo de la deuda, así como en los procedimientos administrativos de condonación fiscal en el marco de las facultades administrativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/10/2016**

**HORA: 09: 06 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Formula**

**Juan Manuel Portal. Fiscalización de la cuenta pública**

**Oscar Mario Beteta (OMB), conductor:** Bueno, vamos a platicar -como le comentaba desde muy temprano- y siempre aprecio muchísimo la buena disposición de uno de los hombres en este país que lucha contra la corrupción a través de llevar a cabo auditorías, de gestiones de todo tipo y siempre aportar números que sustentan las conclusiones a las que se llega después de este trabajo exhaustivo y me refiero al contador **Juan Manuel Portal**, quien es titular de la Auditoría Superior de la Federación.

Señor auditor, muchísimas gracias y muy buen día.

**Juan Manuel Portal (JMP), titular de la Auditoria Superior de la Federación:** Buenos días, qué gusto, gracias por sus comentarios.

**OMB:** Al contrario.

**JMP:** Siempre a sus órdenes, siempre a sus órdenes.

**OMB:** Al contrario. Mire, yo quisiera comenzar recordándole al auditorio que la misión de la Auditoría Superior de la Federación es, como su nombre lo indica, fiscalizar la cuenta pública mediante auditorías que se efectúan a los tres Poderes de la Unión, a los órganos constitucionalmente autónomos, a las entidades federativas y municipios del país, así como a todo ente que ejerza recursos públicos federales...

**JMP:** Así es.

**OMB:** Todo ente que ejerza recursos públicos federales incluyendo a los particulares...

**JMP:** Así es.

**OMB**: ...y conforme a su mandato legal, el propósito es verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en las políticas y programas gubernamentales, el adecuado desempeño de las entidades fiscalizadas y el correcto manejo tanto del ingreso como del gasto público.

Eso es, señor auditor, y como dicen, con todo respeto, lo que dice la teoría, bueno, la teoría porque...

**JMP:** La ley, la ley.

**OMB:** Porque, la ley, exacto, la ley, la ley, perdón, la ley pero pues es prácticamente teórico porque ustedes y usted lo ha hecho de manera impecable, lo digo de manera objetiva, y yo creo que debe de haber un sentimiento de frustración cuando todos estos datos que pues muestran tantas anomalías en el ejercicio del gasto público por parte de gobernadores, munícipes, funcionarios públicos de todos los niveles federales y locales, pues simplemente quedan para guardarse en un cajón, señor auditor, o para que la Secretaría de la Contraloría emita recomendaciones con penas, perdón, no son penas...

**JMP:** Sanciones.

**OMB:** ...con castigos, administrativas, entonces, yo creo que es una enorme frustración, pero mejor su opinión.

**JMP:** En algunos casos, algunos compañeros llegan a sentir esa frustración porque es un trabajo muy serio, muy profesional, muy fuerte, muy duro, con riesgos inclusive.

Pero ese universo que usted mencionó tiene una ampliación. Esta situación que encontramos durante años, este sentido, quizá no de frustración pero sí de cierta impotencia al denunciar y ver que no sucede nada, nos ha seguido sirviendo para impulsar que esto se refuerce y esto ha motivado que el Sistema Nacional Anticorrupción permita y dé más facultades a la Auditoría Superior para no nada más llegar a los fondos federales, sino también a las participaciones fiscales que reciben los estados y municipios.

Esto le diría que es un aliciente en virtud de que tenemos la oportunidad, en cuanto entren en vigor todas las nuevas leyes a que podamos revisar prácticamente el grueso, la mayoría, más del 80 por ciento de los ingresos de los estados y municipios.

Esto permitirá evitar que se esté haciendo un juego perverso, que usaran unos recursos para cubrir otros. Va a ser muy difícil que se puedan desviar recursos al nivel que se está haciendo ahora.

Adicionalmente, vamos a tener la facultad o ya tenemos la facultad para revisar lo que es la deuda pública subnacional, es decir, estados y municipios.

Vamos a ver desde el proceso de contratación hasta su aplicación de los fondos que sean por endeudamiento.

Esto va a generar un círculo que está muy suelto y que con una visión muy profesional, muy objetiva, muy técnica, estaremos ayudando a que esta indisciplina financiera que existe en el país se mejore.

**OMB:** Entonces, habrá que esperar a que esté bien constituido y a que entren en operación las leyes del Sistema...

**JMP:** Así es.

**OMB: ...**Nacional Anticorrupción.

**JMP:** Así es y yo haría una advertencia, sí, exactamente así es, yo haría una advertencia, sí exactamente así es.

Yo haría una advertencia de que ojalá no se creen falsas expectativas de que entrando las leyes, al día, siguiente ya todo se compone.

Esto es un entramado, es un sistema, es una correlación entre todas las fuerzas que tenemos participación en lo que es el combate a la corrupción a que coordinadamente lleguemos a tener un enfoque que nos permita tener como sistema un cierre de toda la cobertura de revisiones así como un intercambio de información de todo lo que debe ser fiscalizado.

**OMB:** Bien. Ahora, antes llevaban un rezago -y si no me corrige- cundo revisaban las gestiones federales o estatales de aproximadamente dos años, eso al parecer ya se ha acotado.

**JMP:** En realidad lo que se cambia es que los principios constitucionales que estaban vigentes nos daban la facultad para revisar un año, un año, uno por uno y no ir hacia atrás tampoco, o sea, un principio de anualidad que nos decía únicamente poder revisar un año y un principio de posterioridad, únicamente después de presentada la cuenta pública.

Estos dos principios fueron anulados en la nueva reforma constitucional de hace más de un año y esto nos da la oportunidad de poder hacer revisiones durante el ejercicio en curso, pero adicionalmente la posibilidad también de que pudiéramos revisar hacia atrás en estos dos casos cuando existan razones fundadas con una clara fijación de presunto daño patrimonial o fraude y bajo un dictamen técnico para que se pueda proceder a este tipo de revisiones.

**OMB:** Ahora, decía usted y tomando un caso porque tienen muchos...

**JMP:** Sí.

**OMB:** Pero decía usted en específico este que se ha vuelto tristemente famoso, que es el de **Javier Duarte** en Veracruz, dice que se mantenga vigilante la Procuraduría General de la República y que no se olvide de las 53 denuncias penales en contra del gobierno de Veracruz por los malos manejos de 35 mil millones de pesos.

¿Cómo pueden desaparecer o cómo puede desviar 53 mil millones?, 35 mil millones de pesos porque hablan de que **Duarte** en Veracruz tiene esfumados... lo que tiene contabilizado la Auditoría que usted bien preside y lo que no está contabilizado tres veces más, alrededor de cien mil millones de pesos.

¿Cómo le hacen para poder esfumar estas cantidades multimillonarias?

**JMP**: Mire, yo creo que es un trabajo que se debe de profundizar, no únicamente ya por nosotros. Nosotros lo que identificamos en el desvío con mal uso de los recursos públicos federales esto es la cifra que usted menciona, es lo que aparece en nuestro informe en febrero de este año. Pero equivale a las cuentas públicas hasta 2014.

Estamos en la revisión de 2015, esa cifra se puede modificar.

Igualmente, se puede modificar hacia abajo cuando existe documentación, justificación o comprobación del uso de esos recursos.

Esto ha ocurrido en una mínima parte, o sea, de los 35 mil millones con presunto daño patrimonial, yo creo que se ha rebajado en no más de mil millones.

Pero está pendiente lo que corresponde a 2015 y obviamente, lo que ya llevamos de 16, que todavía no estamos en facultad hasta el año próximo de poderlo revisar.

Lo más probable es que las cifras se incrementen, que sea mayor el número de denuncias penales, pero como mencionaba yo el día de ayer en una entrevista, nuestras denuncias penales no es contra una persona, no son contra el gobernador, son contra el gobierno del estado que usó estos recursos.

Claro, al frente está él y como yo he mencionado, difícilmente alguien que está al frente de cualquier organización pública o privada si no se a cuenta de qué pasó con tal monto de dinero y el otro problema es que no hay una sola explicación a dónde se fue el dinero.

Por eso yo creo que otras autoridades deberán investigar, seguir, como decimos los auditores, seguirle la huella al dinero, a dónde se fue, no se saca, se esconde, se entierra, no, el dinero se va a otras cuentas, se va a otros lados. Habrá que seguirle la huella.

**OMB:** Exacto, ni modo que se vaya a la Luna, ¿no?, como usted dice, tiene que estar en algún lado aquí...

**JMP:** Así es.

**OMB:** En alguna cuenta de...

**JMP:** O en muchas.

**OMB:** ...o muchas de algunas...

**JMP:** Nacionales o extranjeras.

**OMB:** Exactamente.

**JMP:** O inversiones.

**OMB:** Exactamente o inmuebles, como se sabe también.

**JMP:** Así es.

**OMB:** Pero entonces, bueno, pues lo que ustedes detectan es, si me permite el término, es producto de las, también el término, si me permite, de las equivocaciones que comenten mandatarios estatales, vámonos a este mismo ejemplo de Veracruz y **Duarte**, son equivocaciones que cometen los mandatarios estatales y que ya son...

**OMB:** Bueno, pues ya son inocultables, por decirlo así, pero para el caso de Veracruz, usted tiene contabilizados 35 mil millones, que pueden subir por una vez que se revise el ejercicio 2015-2016…

**JMP:** 2016…

**OMB:** …2016, pero dicen como siempre *“Bueno, pues es que estos tipos son defraudadores, pero no son tontos”,* ellos no firmaron ningún documento, pero usted también decía, *“No se les puede fincar ninguna responsabilidad por ser corresponsables como titulares del Ejecutivo estatal”* y básicamente, pues el truquito o la fórmula era, yo no sé, parece que ya cambia con el nuevo Sistema Anticorrupción una vez que entre en vigor, pero ellos dicen “*Mira, yo me llevo todo a principio del sexenio, dura seis y son cinco años para que prescriba cualquier tipo de delito por fraude”,* es una formulita muy fácil que todo mundo se la saben.

**JMP:** Pero ya denunciado se suspende la pretensión, o sea ya una vez que está denunciado ya no hay mayor lapso para la suscripción.

**OMB**: Falta quien denuncie…

**JMP:** El problema es cuando no se descubre…

**OMB:** …señor auditor, falta quien denuncia.

**JMP:** Así es, cuando no se denuncia, cuando no se conoce, pues pasan los años que establece la prescripción, pues ya difícilmente le puede hacer algo, pero mientras esté denunciado no ocurre eso.

**OMB:** Ahora, le están preguntando y esto es un tema que también hemos cuestionado en este espacio, ¿qué relación hay entre la Auditoría Superior de la Federación?, bueno, con el Sistema Anticorrupción usted dice que le va a dar mejores tentáculos, mayores alcances y el Servicio de Administración Tributaria, ¿ustedes tienen alguna relación con el SAT?

**JMP:** Tenemos relación, lo que hacemos es cuando encontramos en nuestras revisiones proveedores, prestadores de servicios, etcétera, con facturas apócrifas, con datos que no son verificables, con ventas que no existen los bienes, etcétera, pues hacemos una denuncia al SAT, hasta ahí es donde llega nuestra coordinación con ellos, obviamente podríamos tener una mejor y eso es lo que veremos un poco más adelante, ya en el sistema.

**OMB**: Ahora, habla usted de 700 denuncias que han presentado ante la… que ha presentado la Auditoría en los últimos tres años por desvío…

**JMP:** Más o menos tres, cuatro años en los últimos años, alrededor de 700.

**OMB**: ¿Contra quién?

**JMP:** Contra todos, o sea son muchas, muchas, no solamente casos de estados, ¿sí?, son también en otros casos contra otras entidades o contra otras de las instituciones públicas que usaron recursos federales, el grueso están sí en los estados y municipios.

**OMB:** Bien, Y ¿por qué es que hasta ahora se toma en cuenta?, y también le pregunto, ¿cómo podría darse, darle la vuelta el nuevo Sistema Anticorrupción para que su trabajo impecable, pues no logre los objetivos que se persiguen, señor auditor?

**JMP**: Yo creo que ahora con lo que sería un Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción se tendrá seguimiento externo, habrá una cooperación entre todos los que participaremos en el sistema o que estamos ya por conformarlo para que estas cosas haya una presión, te pondría como ejemplo quizá algo más directo, habrá un Fiscal Anticorrupción, es encargado solamente de corrupción; entonces esta representante de la Fiscalía Anticorrupción estará en el Comité Coordinador y habrá intercambio de información y coordinación para que estos asuntos que van saliendo les puedan dar un seguimiento más directo.

**OMB:** A ver, hay muchas opiniones, pero ésta que hace sentido, ¿qué tan probable que se pudiera instaurar en cada estado y municipio una especie de Consejo Ciudadano que autorice o audite los fondos federales y locales? ¿Se puede eso?

**JMP:** Más que autorizarlo, mire, lo que sí el Sistema Nacional Anticorrupción establece un sistema nacional, pero adicionalmente establece que deberán existir sistemas estatales idénticos por llamarle de una forma, idénticos, es estar armonizadas en que cumplan con los mismos principios constitucionales que se modificaron, que sus leyes de fiscalización, de responsabilidades, de definición pública, estatal, sean congruentes o armonizadas con las de la Federación, esto nos permitirá permitir trabajar de una forma armónica, una forma homogénea, tener una plataforma de información para intercambiar datos, etcétera, etcétera.

**OMB:** Le preguntan también, es interesante que si van a implantar algún mecanismo, me imagino que en el marco del Nuevo Sistema Nacional Anticorrupción para que quienes desvíen recursos los regresen, fíjese que es bien interesantes, es más importante que regresen lo que se llevan a que terminen en la cárcel 20 años, ¿no?

**JMP:** Estoy de acuerdo, ojalá pudiéramos lograr que se regrese, el punto es que regresarlos implica reconocer que se los llevaron, ¿y quién lo va a hacer?

**OMB:** Entonces, entonces, pero hay espacio para un mecanismo, es decir, “Bueno, te voy a reducir la pena si regresas lo que te llevaste”.

**JMP:** No, no se ha pensado en eso, se pensó en algún momento en dar alguna, un aliciente a quienes denunciaran, eso se vuelve muy perverso, porque al rato se pueden hacer inventando cosas que no existen con tal de tener una gratificación.

**OMB:** No, pero disminuir…

**JMP:** Habrá que tener mucho cuidado…

**OMB**: …disminuir la pena, por ejemplo al gobernador o al presidente municipal decirle “Se te acusa que te llevaste tanto, ¿cuánto tienes?, dime la verdad regrésalo y bueno, ni siquiera vas a pisar la cárcel, por decir algo, pero regresa el dinero”.

**JMP:** Mejor habría que considerarlo, habría que investigarlo, analizarlo, es algo así como lo que ocurre por ejemplo ahora en Colombia, mucha gente que no está de acuerdo en perdonar a lo que ocurrió con asesinatos durante la guerra y ya olvidarlo, no creo que mucha gente estuviera de acuerdo con eso, pero en fin, no sería yo el que lo vaya a decidir y me parece que vale la pena analizarlo.

**OMB:** Le preguntan que si con base en los mecanismos que se autorizan, dicen aquí que se autorizan, me imagino que estén vigentes, que quieren decir, ¿usted ve a algunos de los gobernadores que están en capilla, en la cárcel en las próximas semanas?

**JMP:** No lo podría yo afirmar, porque son los procesos que están ya en manos de otras autoridades, ¿qué es lo que puede suceder?, pues que existan suficientes elementos para ingresar con algunas cosas, como delitos de enriquecimiento inexplicable o defraudación fiscal, que son más fácilmente sancionables ya con una aplicación judicial que una investigación como las que nosotros estamos presentando, que requieren de peritajes, etcétera, etcétera.

**OMB:** Oiga, pero cambiar el término que usted señala, pues cuando sabemos es enriquecimiento explicable e inexplicable, es malo utilizado el término en la ley.

**JMP:** El punto es que hay que demostrarlo.

**OMB:** Sí, claro, oiga, pero entonces le vuelven a preguntar, ¿se puede incluir ese mecanismo para que regresen los dineros, que yo creo que se formaría una polla enorme?

**JMP:** Muy grande…

**OMB:** Enorme, enorme…

**JMP**: …de gran utilidad, si ese dinero se regresara sería de gran utilidad para muchos programas que requieren más recursos, sobre todo de los años venideros, en donde… una gran austeridad, los escasos que son la baja del petróleo, las tasas de inflación, etcétera, etcétera.

**OMB:** Imágenes la cantidad de miles de millones de dólares que tendría de nueva cuenta de regreso el Gobierno Federal en beneficio de las finanzas públicas. Le preguntan que si usted podría contribuir a que éstos se incluya en el Nuevo Sistema Federal Anticorrupción.

**JMP:** Podría ser, lo podremos analizar y pues centrarlo en su caso.

**OMB:** Bueno, y me despido con esta y yo creo que muchísimos estaríamos de acuerdo lo que proponen como nuevo fiscal Anticorrupción.

**JMP:** Es otro perfil, en realidad es otro perfil, agradezco sus comentarios, pero no sería inadecuado.

**OMB:** Bueno, pues ahí el auditorio dice que sí por el trabajo tan honesto, tan impecable que usted ha desempeñado durante tantos años y yo siempre le agradezco su tiempo, auditor.

**JMP:** Igualmente **Oscar Mario,** muy amable por la entrevista.

**OMB:** Al contrario.

JMP: Gracias por su tiempo.

**OMB: Juan Manuel Portal**, fíjese el auditorio siempre propone y agrega cosas bien interesantes, donde, no sé, yo creo que muchos querríamos que el nombre de **Juan Manuel Portal** aparezca aunque él dice no, no es un hombre excesivamente objetivo, honesto, pulcro, pero sería una magnífica opción **Juan Manuel Portal**, el primer Fiscal Anticorrupción en este país.

Pero bueno, en fin y bueno, este mecanismo, fíjese qué interesante, un mecanismo para que regresen los dineros, porque como dice el contador **Juan** **Manuel Portal**, auditor de la Federación, dice “Pues el dinero tiene que estar en algún lado”, bueno, pues que lo regresen.

Imagínese la bolsa, la bolsa tan grande, tan pesada si todos estos gobernadores y ya algunos exgobernadores en capilla dicen “Bueno mira, es más ni siquiera te vas a la cárcel”, a nadie le importa si se van o no a la cárcel, “¿Sabes qué?, nada más ¿regresa todo lo que te llevaste? y ya te dejamos el libertad, yo creo que sería una extraordinaria propuesta.

Y dice don **Juan Manuel Portal**, pues que probablemente lo sugiera como agregado del Nuevo Sistema Fiscal Anticorrupción, ojalá que así sea, pero bueno, me quedo con esto e insisto, ojalá se incluya el nombre de **Juan Manuel Portal** en esta lista de los, bueno, él no aspira, pero las propuestas para Fiscal Anticorrupción. **Duración: 20’ 18” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/10/2016**

**HORA: 07:50**

**NOTICIERO: Reporte 98.5**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 98.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Marcelo Torres. Ocho de cada diez mexicanos advierten mala situación económica**

En entrevista vía telefónica para *Reporte 98.5***, Marcelo Torres** habló acerca del resultado de la encuesta que elaboró el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, comentó que el estudio se hizo sobre seis ejes principales la situación económica, la reforma hacendaria, el sistema tributario, el gasto público, la evasión fiscal y el contrabando y la piratería.

El estudio arroja que el 47 por ciento de la población encuestada considera que su economía personal ha empeorado en el último año, 24 por ciento que ha empeorado poco, y el 14 que ha mejorado. Nueve de cada diez encuestados manifiesta que le rinde menos el dinero y 3 por ciento manifestó que le rinde más.

En materia de transparencia en el gasto público la encuesta dejó ver que el 27 por ciento considera que ha aumentado, contra un 47 por ciento que ha disminuido. Siete de cada diez encuestados considera que el pago de impuestos de su familia ha aumentado, en contraste un seis por ciento considera que ha disminuido y un 20 por ciento que sigue igual.

Comentó que esta encuesta es una herramienta para los legisladores y diputados y de todo esto lo importante es que debe ser una herramienta para los legisladores y los tres niveles de gobierno para que vean los focos amarillos y rojos que hay en cuanto al ánimo de los ciudadanos y se tomen las mejores decisiones.

En materia de gasto público destaca que el 85 por ciento de la muestra considera que el gobierno gasta los impuestos de manera ineficiente y en contraste, un 6 por ciento lo considera de manera eficiente. El 84 por ciento considera que el gobierno no ejerce el gasto público con transparencia y el 10 considera que sí. **Nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/10/2016**

**HORA: 13: 16 PM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Gamboa amerita una sanción por aterrizar en área restringida: Ramírez Marín**

El senador **Emilio Gamboa Patrón** y todos los implicados en el aterrizaje de un helicóptero en el arrecife del Área Natural Protegida de Alacranes, en Yucatán, deben ser sancionados, dijo el diputado **Jorge Carlos Ramírez Marín**.

Calificó el hecho como una irresponsabilidad, y llamó a la Profepa a intervenir de inmediato y determinar las multas a las que son acreedores por aterrizar en una zona prohibida.

A pregunta expresa de la prensa, negó que fuera un acto de prepotencia por parte de su compañero priista.

La lectura que le doy, es un acto irresponsable utilizar un espacio que no estaba permitido para aterrizar y en ese sentido tienen que hacerse acreedores a una sanción y absolutamente todos los que quepan en la infracción, tanto los que rentaron la aeronave como los que permitieron el aterrizaje en la zona, aún por ignorancia o lo que sea, está perfectamente delimitado a qué fracciones se hacen responsables y no pueden rehuir a esa responsabilidad", dijo en entrevista.

El legislador fue ratificado hoy como representante del PRI ante el INE, en la toma de protesta a integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del partido, que encabezó su líder nacional, **Enrique Ochoa Reza**.

Luego del acto, se cuestionó a **Ramírez Marín** sobre la supuesta promoción del secretario **Miguel Ángel Osorio Chong** como presidenciable a través de redes sociales.

Yo creo que el secretario emitió un comunicado en su calidad de secretario, lo hizo desde su cuenta de redes sociales y creo que en ese sentido no hay ninguna infracción", detalló.

Entre los 15 integrantes del nuevo Comité Ejecutivo Nacional está la diputada Carolina Villano, como secretaria Jurídica; el licenciado **Luis Vega**, secretario de Finanzas; la diputada **Nancy Sánchez** al frente de la nueva Secretaría de la Frontera Norte; y la senadora **Ivonne Álvarez** como titular de la recién creada Vocería del partido ante el Senado, y la diputada **Yulma Rocha** en la Vocería ante la Cámara de Diputados**. rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/10/16**

**HORA: 08:30**

**NOTICIERO: Once Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Canal 11**

**GRUPO: IPN**

**Carolina Monroy. Su participación en la política**

**Carolina Monroy (CM), secretaria general del PRI**: Me gusta la música mexicana. Admiradora en su tiempo de **Javier Solís.**

**María de Lourdes** fue mi cantante vernácula favorita cuando era niña. Mi música favorita es la ranchera.

Me siento muy identificada con **Leona Vicario**, es que defendió a su familia contra viento y marea.

**Tina Modotti,** italiana, avecindada en Estados Unidos, actriz del cine mudo, fotógrafa profesional.

Mafalda. Y era cuestionante, a veces irónica pero muy profunda sobre la realidad social y que si tú lees Mafalda y esas revistas escritas hace 30, 40 años, pues el mundo no ha cambiado eh.

Fui feliz, hice lo que quise y quiero que todos sean felices.

Nunca había pensado en eso del epitafio.

**Javier Solórzano (JS), conductor**: **Carolina**, bienvenida, ¿cómo has estado?

**CM**: Bien, **Javier**, pues muy contenta, muchas gracias.

**JS**: Es un gusto, ¿cómo te ha ido?

**CM**: Muy bien, con mucho trabajo pero la verdad muy contenta, muy satisfecha.

**JS**: Oye, ¿ya habrán pasado los tiempos? No, no han pasado, pero déjame plantearlo así, ¿ya habrán pasado los tiempos en que una mujer en la política sufre, padece?

Una colega, amiga tuya seguramente, **Silvia Hernández,** me decía, decía **Silvia Hernández**: "Yo quiero ser gobernadora", y que le decían sus colegas: "Pero para qué, hombre, hay mucha corrupción ahí, ¿para qué te metes en eso?".

**CM**: Pues para acabar con eso precisamente.

**JS**: Pues bueno, ¿estamos ya en otra etapa o no, **Carolina**?

**CM**: Pues mira, creo que las cosas han cambiado mucho y han cambiado para bien. No observo que hoy ser mujer sea lo que te limite, ¿no?, en algo como eso, también depende qué mujer.

Desde luego que también hay diferencias como las hay en los varones, pero pues habemos algunas, muchas, que hemos hoy recibido también el fruto de la lucha de muchas otras mujeres que nos antecedieron, es una lucha de muchos años.

A la fecha van siete gobernadoras en el país, siete en la historia del país, cinco de ellas, por cierto, priistas, entonces yo creo que eso ya no es tema, aquí de lo que se trata es de la capacidad, de la preparación, de la experiencia que hombres y mujeres podamos tener.

**JS**: ¿En el Estado de México habrá mujer gobernadora o no?

**CM**: Pues yo espero que sí.

**JS**: Así lo dejamos.

**CM**: Así lo dejamos.

**JS**: No, sí, yo espero que sí y así lo dejamos. Oye, a ver, uno supone, siempre hay este dicho, que los políticos tienen la piel de rinoceronte acompañada de elefante, pase lo que pase no pasa nada, ¿sí?, antes de, dime, ¿quién es esta señorita?

**CM**: Ay, era yo de chiquita.

**JS**: ¿En dónde es esto?

**CM**: En mi casa, en Atlacomulco.

**JS**: En Atlacomulco.

**CM**: Ese era el sillón de la sala de mi casa, sí.

**JS**: Sillón típico de la época, ¿no?

**CM**: Sí, sí.

**JS**: Y te pusieron nada más tu chinito en la frente.

**CM**: Sí, sí, mi mamá me peinaba de copetito, muy simpático era.

**JS**: ¿Sabías que ibas a ser política o no?

**CM**: Lo supe siempre.

**JS**: ¡No!

**CM**: Te lo juro.

**JS**: ¿En serio?

**CM**: A lo mejor a esa edad no.

**JS**: No, no, claro, lo entiendo.

**CM**: Pero, yo lo decidí cuando tenía, yo creo que unos nueve o diez años. Yo en ese tiempo ya jugaba con mis hermanas a que yo era la presidenta municipal, y fue un tema que siempre me interesó.

**JS:** Oye, pero quieres decir que, a ver, para decirlo claro, jugabas a ser presidenta municipal y supongo que, te lo digo, ¿quieres ser gobernadora?

**CM**: Pues mira, en aquel tiempo, cuando yo me imaginaba que me dedicaría al servicio público, pues no alcanzaba a ver tan lejos, lo que yo quería era ser presidenta municipal. Ya lo fui, porque me lo propuse, porque tuve el apoyo de mi partido, y...

**JS**: Además te fue muy bien, ¿no?

**CM**: No, hombre, me fue muy bien y estoy muy agradecida.

**JS**: ¿Por cuánto ganaste la elección?

**CM**: Pues a mí más cercano competidor casi tres a uno.

**JS**: Sí, era tres a uno, recuerdo.

**CM**: Para presidencia municipal, para diputación fue igual. La diputación federal, ahora son seis municipios los que represento y también me fue muy muy bien en la elección, eso me honra mucho.

**JS**: Oye, y nunca has sido plurinominal.

**CM**: Jamás lo seré.

**JS**: "Jamás lo seré", eso está bien.

**CM**: No, yo sé ganar afuera

**JS**: ¿Sí? Que no está fácil.

**CM**: Que no está fácil, sí.

**JS**: Oye, ¿pero entonces ahí cuando decías "yo quiero ser la presidenta municipal"?

**CM**: Pues, ¿qué crees? Que mi abuelo, yo vivía con él a esa edad, él me decía: "No hija, las niñas no se dedican a esas cosas". Entonces yo le decía: "Yo sí". Y nunca me detuve, fíjate, bendita ingenuidad, nunca me detuve a pensar por qué las niñas no, por qué las mujeres no.

Crecí y fui fortaleciendo mi vocación, empecé a trabajar muy joven, a los 16 años, como miles y miles de mujeres en este país.

**JS**: ¿Y qué, cumpliste los 18 años y dijiste: 'Soy del PRI y órale?'

**CM**: Sí, desde luego, y a esa edad...

**JS:** ¿Nunca pensaste en otro partido?

**CM**: Jamás. Nunca.

**JS**: "Jamás", qué tajante. Ahí estás al centro ¿no? (señala foto)

**CM**: Ahí estoy, eso fue en Durango hace ya algunos meses, precisamente impulsando esto, esto es una tarea, y esto es además... se me ha vuelto parte muy importante de mis deberes. Así como te dije hace un momento: "Mi generación es beneficiaria del esfuerzo de otras", pues ahora a nosotras, las que estamos ahí... Mira, ahí está **Diva Gastélum...**

**JS:** Ay, sensacional la **Diva...** qué buenos personajes.

**CM**: Hombre es una "tipaza". Ahí junto también está **Ale Gamboa**, compañera mía, diputada federal, y muchas otras amigas de Durango. Y ahora se trata... Yola de la Torre, senadora también de Durango.

Ahora de lo que se trata es de seguirnos preparando, esto es el propósito.

**JS**: Oye, estando como secretaria general, ¿por qué no fuiste presidenta del PRI?

**CM**: Sí lo fui, casi un mes.

**JS**: Pero no quedarte...

**CM**: Mira, creo que hay decisiones, decisiones que toma el partido. A mí me parece muy bien que se haya a abierto a una nueva participación. Yo participé y gané esa elección para la dirigencia como secretaria general, me siento muy honrada por eso, y me da una gran posibilidad, una gran libertad también para dedicarme a eso que vemos en la pantalla, que es el impulso de las mujeres mexicanas participando en política, hoy es algo más que me ocupa con toda la emoción del mundo, te lo puedo decir.

**JS**: Oye, ser secretaria general, ser diputada...

**CM**: Pues mira, son dos actividades complementarias...

**JS**: Ser madre de familia...

**CM**: Uh, padrísimo, y abuela también.

**JS:** ¿Abuela ya?

**CM**: Sí, tengo una nieta.

**JS**: ¿Y ser esposa?

**CM**: Ya no estoy casada. Pero me siento muy feliz con mi etapa, con mi momento, porque he logrado... a veces yo misma me pregunto cómo hacer que todo se complemente. O sea, por un lado mis hijos, que han sido... mis tres hijos, ya son jóvenes, mis dos hijas mayores casadas, las dos ya profesionistas, tituladas...

**JS**: Oye, ¿y también quieren ser presidentas municipales o no?

**CM**: No, fíjate que no, a ellas no les gusta. Nada lo que se dice nada.

**JS**: ¿De la política?

**CM**: No, no, no. La mayor es ingeniera industrial, mi segunda hija es licenciada en administración de la hospitalidad... en la Ibero. Y mi tercer hijo, el menor, precisamente este jueves entrega su trabajo de titulación, él estudió economía, entonces pues me siento plena, feliz...

**JS**: ¿En dónde?

**CM**: Una parte en el ITAM, hasta el sexto semestre, y no acabó de acomodarse en el ITAM y decidió cambiarse de universidad, hizo tres, cuatro semestres en la Anáhuac.

**JS:** En la Anáhuac del Sur...

**CM**: No, del norte. Contenta, muy feliz por eso, porque son tres muy buenos muchachos. A mi hijo sí le gusta la política y lo hace bastante bien.

**JS**: Qué va a decir la mamá.

**CM**: No, no, lo dice la gente, te lo prometo. Es un muchacho serio, muy responsable. Y mi hija mayor ya tiene un bebé de año cinco meses, que es el motorcito que me hace estar esperando el fin de semana...

**JS**: Para ir y quedarte ahí a pleno...

**CM**: El viernes pasado me la dejaron a dormir.

**JS**: ¿Te dejaron viernes, sábado?

**CM**: Me la dejaron el viernes en la noche, me la llevaron. Le acabo de comprar una casita de muñecas que armamos, ya está bien padre ahí la casita. Jugamos, me dice "mamamá", así como repetido, como alargado, híjole, no sabes qué bien me la pasé, esa es mi otra parte.

**JS**: Y luego te hago venir acá...

**CM**: Nombre, yo encantada, son las dos etapas.

**JS**: A ver, ¿ahí en qué estamos? (señala pantalla)

**CM**: Ahí estoy en la cámara presentando la iniciativa de código de ética.

**JS:** Código de ética ¿para qué?

**CM**: El código de ética para el Congreso, para la Cámara de Diputados. La verdad es que creo que los diputados debemos esmerarnos, los congresistas en general, no solamente del Congreso de la Unión, de los estados de la República. Debemos esmerarnos en nuestra buena conducta, debemos esmerarnos en nuestra seriedad y en los principios, que como funcionarios públicos pues deben regir la participación política.

La verdad es que la Cámara de Diputados ha sido escenario de espectáculos grotescos, todavía hoy siguen ocurriendo momentos francamente incómodos, de mucha grosería, de mucha falta de respeto. Y lo de menos es que sea hacia nosotros esa falta de respeto o entre nosotros, lo demás es que con eso se le falta el respeto a la sociedad, a la gente que nos dio el voto.

Muchos de éstos que se suben ahí a gritar y a tomar y a decir son puros plurinominales, entonces a lo mejor ellos no tienen que rendir cuentas, pero hay algunos otros que sí, y a mí me da mucha pena regresar a...

**JS**: Tu municipio, tu distrito.

**CM**: Mi distrito y decirles: "Qué creen, que nos gritamos todo el día en la Cámara y qué creen, que no avanzamos y qué creen, que esta estridencia que se ven en la televisión eso no es la Cámara de Diputados, detrás de eso hay un trabajo serio en comisiones", ¿quién puede creerte eso?

**JS**: Nadie.

**CM**: Entonces decidí impulsarlo y fue en el primer período de sesiones.

**JS**: Esto ¿cuándo fue? En este.

**CM**: Primer período de sesiones.

**JS:** 2012.

**CM**: Fue el año pasado.

**JS**: De ésta, perdón, tienes razón, 2015.

**CM**: Hace exactamente un año, días más, días menos, en el segundo periodo de sesiones logramos ya que se aprobara, desafortunadamente, fíjate tú, no pudo ser por unanimidad, bueno, en fin.

**JS**: ¿Por qué supones que no fue por unanimidad?

**CM**: Porque hay quien nos quiere comprometerse.

**JS:** Pero a ver, digamos, como qué reglas tendrían que existir, no puedes tomar la tribuna, por decirte algo, eso va a ser.

**CM**: No, no, esto no cuarta la libertad de expresión, pero lo que decimos es que la conducta de un legislador debe ser proba dentro y fuera del Congreso, la investidura de un legislador no se queda en la oficina, viaja contigo a cualquier momento y etapa de tu vida, incluso personal.

Entonces lo que no nos podemos permitir es que estos desórdenes en la vida pública y en la vida privada continúen. Y hubo algunos que no quisieron, no importa, ya es vigente, ya fue publicado y seguramente en las próximas semanas se estará integrando la Comisión Parlamentaria de Ética Legislativa.

Pero ese día, el día que se aprobó el segundo periodo, también fue posible -con la representación de mi bancada- presentar una reforma constitucional a dos artículos de la Constitución donde necesitamos regular las funciones administrativas o la responsabilidad de orden administrativo también de los diputados.

Porque fíjate que encontramos que en el artículo 109 constitucional se establece, por un lado, que aquellas personas electas, en este caso diputados o senadores a través del voto popular, primero sí, somos servidores públicos como cualquier otro, y al mismo tiempo en la Constitución se prevé y se regula sólo el desempeño administrativo del Poder Judicial y del Poder Ejecutivo.

El Poder Legislativo está exento de esa regulación, y las sanciones que la ley hoy establece, la propia Constitución establece sólo para el Poder Judicial y el Ejecutivo van desde la amonestación hasta la destitución. Yo te pregunto, ¿por qué no los diputados? Entonces me parece que al margen del fuero y ajeno a ello podemos incurrir en responsabilidades administrativas que también merezcan una sesión severa.

**JS**: Te diría en esta doble... en esta triple función: priista con un cargo, diputada, una mujer que referente para mujeres en el PRI, que sé que lo sabes, ¿cómo le debe de hacer el PRI para ganar en 2018?

A ver, déjame plantearte el escenario que sé que lo sabes: el partido está deteriorado en algún sentido, perdió el 5 de junio estados que no había perdido antes.

Siempre hay una primera vez en la vida para todo, pero fue muy marcada las diferencias, la imagen del presidente de una m a duras penas alcanza el 20 por ciento, 23 por ciento, y ha dado pesar de que vivimos en un proceso de muy partido en el país en el términos políticos, el futuro aparece un mucho inquietante.

**CM**: Mira, creo que se vuelve inquietante para todos los partidos políticos, esta jornada electoral de 2016 fue muy mala ciertamente para el PRI, pero te doy cifras: los tres partidos mayoritarios de México perdimos un número muy importante de votación.

El grueso del voto que se perdió en esta elección fue de cerca de un millón de votos, respecto de la... las mismas elecciones el mes anterior, esto nos habla del desprestigio de los partidos políticos, esto nos habla de que la sociedad está fastidiada, cansada de políticos y partidos, y francamente no los culpo.

**JS**: Quintana Roo se perdió con contundencia.

**CM:** Desde Lugo que sí, porque nos dividimos, porque polarizamos la posición de un gobierno y de un partido en Quintana Roo, que no te hablaría del PRI nacional porque en aquel tiempo supe si el presidente de nuestro partido**, Manlio Fabio Beltrones,** una servidora hicimos todo lo humanamente posible para contener tanto desorden, hablando específicamente de Quintana Roo, pero bueno, ellos se enfrascaron en un pleito que se volvió casi personal y ahí tienes los costos: gana el PAN-PRD con un candidato PRI, entonces bueno, no sé hasta donde habrá perdido el PRI, pero lo que yo sí espero es que haya ganado un buen gobernador, y así podríamos revisar estado por estado, tiene su lógica.

**JS**: ¿Chihuahua?

**CM**: Fíjate que Chihuahua es...

**JS**: Fue mucha la ventaja de **Javier Corral** al final

**CM**: ...uno de esos estados que no alcanzo a leer...

**JS**: Qué pasó

**CM**: ...qué fue exactamente lo que pasó; te podría decir por ejemplo, Durango, ¿Cómo comprender que tenemos mayoría absoluta en el Congreso, pero que perdimos la gubernatura? El voto PRI estuvo presente, es más, en cifras gruesas, si contamos voto por voto, diría alguien casilla por casilla, encontramos que el PRI fue el partido más votado, fíjate, tuvimos 23, 24 mil votos más que el Partido Acción Nacional, si sumamos todos los votos

**JS**: Oye, pero ganó contundencia Javier Corral

**CM**: Sí, claro, pues ahí tienes, pero no te podría yo dar, ahí sí personalmente fíjate que no estuve tan involucrada ni en Chihuahua ni en Tamaulipas, estuve mucho más involucrada en otros estados, Zacatecas, Durango...

**JS**: ¿En Tamaulipas no te da la impresión de que tarde o temprano iba a pasar?

**CM:** Claro, también.

**JS**: Con lo que vive la sociedad

**CM**: Pues ha habido hay muchos conflictos, pero además este estado de inseguridad, donde tantas y tantas personas han tenido que migrar a otras regiones, han tenido que salir de su ciudad.

Creo que **Egidio Torres Cantú** hizo un buen papel, hizo un gran esfuerzo, es un hombre honorable, es una gente decente, pero la condición de inseguridad y el conflicto fronterizo de Tamaulipas también pasa una factura.

**JS**: Híjole, y luego también cómo llegó Egidio, ¿no? con la muerte de su hermano, a quién fue cuando te...

**CM**: Cuando el Consejo Político...

**JS**: ¿Y qué es de **Manlio Fabio**? ¿Lo ves?

**CM**: Fíjate que tengo con él una gran amistad, creo que es parte de lo muy bueno que me ha dejado toda esta participación en el partido, es un hombre al cual respeto mucho

**JS**: ¿Y qué dice? ¿Va a regresar o no?

**CM**: Pues mira, no lo sé, es también muy discreto, pero tengo mucho aprecio por él y su familia

**JS:** A ver, déjame plantearte algo que tú conoces bien y de cerca, que es el Presidente,

**CM**: Sí.

**JS**: El Presidente está en una etapa verdaderamente adversa, diría yo ¿no? y se agudizó si quieres con lo de **Trump**, por más que haya remedio y trapito con la salida de otro a quien conoces bien, que es **Luis Videgaray,** que es gente con la que yo sé que tú estás en regular en contacto. ¿Cómo está sociedad debe de leer a su Presidente hoy en día? Siendo que el Presidente está en verdad, sé que lo sabes **Carolina,** lo platican, es un tema, ya hasta chistes le hacen como si fue **Luis Echeverría.** ¿Qué es lo que pasa, o cómo leer a este Presidente?

**CM**: Mira, creo que pasan dos cosas; por un lado, el Presidente de la República desde el primer día de su gobierno pues tomó la decisión, por fin, alguien tenía qué hacerlo, de generar este proceso de reformas tan profundas que ha vivido nuestro país, y digo "por fin", porque gobiernos anteriores no se atrevieron, no se animaron porque sabían los costos y el señor Presidente lo sabía.

O sea, pero también la visión del Presidente es una visión de largo plazo y creo que la historia hará su juicio final y la historia lo dirá en unos años más.

La reforma educativa, hoy tan manipulada, recordemos primero lo que ocurrió en el SNTE y después con la CNTE. Alguien decía hace poco de otro partido, en algún programa que compartimos en televisión: "Oye, es que la reforma educativa a la que todos le apostábamos tanto ha sido un fracaso".

¡Ah, caramba!, perdón pero no, en 29 estados de la República funciona perfectamente bien y está implementada, seguramente faltan mejorar mucho, seguramente falta seguir, está haciendo ajustes, pero está caminando, y solamente son dos estados donde un porcentaje minoritario de los maestros que de ninguna manera representa a los profesores de este país no han querido todavía aflojar, pues cierran las escuelas, abren las escuelas, las vuelven a cerrar, ceo que todo esto es un proceso.

**JS:** ¿No cargará el PRI con el Presidente en el 2018 bajo este escenario?

**CM**: Yo no hablaría de que el PRI cargue con el Presidente, el PRI le debe todo al Presidente, y te diría que si hoy somos gobierno es gracias a Enrique Peña Nieto, y que el PRI tuvo ese gran candidato, y es estadista que tuvo también la visión, la visión de transformar este país que nadie se atrevió, nadie quiso, precisamente por no asumir estos costos que son tan altos.

Y te hablaría específicamente pro ejemplo de algo que nos interesa mucho a las mujeres: Enrique Peña Nieto tuvo la decisión, la voluntad política de por fin abrir el esquema de la igualdad de las mujeres en la política, y esto es algo que le debemos las mujeres de todos los partidos políticos, fue Enrique Peña quien decidió restituirnos, fíjate, restituirnos un derecho humano y que tenía que ver con esa igualdad, con esa oportunidad de participación por igual junto con los varones.

México va a cambiar simplemente por la participación femenina, y la participación cada vez crece y crece y crece más.

**JS:** ¿Cómo ves, **Carolina,** este clima que hay en el país, de lo que el Presidente llama ánimo social, de lo que pareciera como una especie de agotamiento que ha habido respecto a la vida hoy en el país? Agotamiento en todos los sentidos, social, confrontar, enojados unos con otros. A ver ¿ahí cómo lo ves?

**CM**: Pues mira, lo veo con preocupación, como se ve con preocupación con el mundo entero. Por todas partes está igual, esto no nos debe servir como consuelo, pero creo que forma parte de una reacción internacional.

El caudillaje que de pronto ha resurgido, no solamente en América Latina, sino ahora hasta en Estados Unidos, el populismo ahí presente; en Europa que no es la excepción, y creo que el mundo vive un tiempo muy convulso.

Pero tendremos que revisarlo cómo resolverlo desde nosotros para nosotros. Aquí me parece que es la reconstrucción de la familia, es con valores humanos fundamentales, con esa necesidad de reconstruirnos desde la sociedad como podremos hacerlo.

Porque hoy vivimos condiciones de máximo estrés social, familiar; pero también tenemos padres ausentes, tenemos madres que se multiplican, que se vuelven padres y madres, niños que crecen solos en las colonias.

Yo te pregunto cómo puede el gobierno, por muy buena voluntad que tenga, y hablo del gobierno de los estados, de los gobiernos municipales, del Gobierno Federal. ¿Cómo poder contener todo esto si no es de la familia? Personalmente creo mucho en la familia, Javier, y creo que hoy hay muchos modelos de familia, todo es muy respetable.

Pero esas familias cuando deciden vivir y compartir, pues también deciden acompañarse en un proceso de cuidado mutuo, de compromiso mutuo, y hoy lo que no observo es compromiso, lo que observo es todo a corto, fácil y rápido.

**JS:** ¿Dejaron sólo al Presidente con el tema de los matrimonios igualitarios después de esa extraordinaria reunión que hubo allá en Los Pinos o Palacio, no me acuerdo dónde fue, pero no dejaron sólo al Presidente?

**CM**: Fue en Los Pinos, así se observa, sí.

**JS**: ¿Y por qué no lo defienden?

**CM**: Pues personalmente lo hago todos los días

**JS**: ¿Tú estás a favor de los matrimonios igualitarios?

**CM**: Desde luego que estoy a favor que las personas del mismo sexo logren este perfil jurídico, este andamiaje jurídico que garantice la unión, no veo por qué no.

No me encanta el término, te lo debo de decir, de matrimonio igualitario, ciento que el nombre no define ni resuelve la sustancia, más bien diría: lo que necesitan las personas del mismo sexo, que deciden unirse en familia, pues es la condición jurídica, general, integral que garantice sus derechos.

**JS**: ¿Dónde te ves en el 2017? Fíjate que no me fui más lejos. ¿Quisieras ser candidata de tu partido a la gubernatura?

**CM**: Mira, son 31 años de carrera, Javier. Inicié, como dijiste tú, a los 18 años y desde el escalón más sencillo y más modesto de la gestión pública. Fui jefa de...

**JS**: ¿Qué estudiaste?

**CM**: Licenciada en derecho

**JS**: ¿En dónde?

**CM**: En la Universidad del Valle de Toluca

**JS**: Del Valle de Toluca

**CM**: Sí, allá estudié, e inicié como analista, como líder de proyecto. Fíjate que era muy estudiosilla, la verdad es que fui de muy buenas calificaciones. Pero empecé a trabajar para el gobierno a los 18 años, casi a los 19. Te decía, desde el escalón más modesto: líder de proyecto, analista, jefa de oficina, jefa de departamento, subdirectora, directora de área, directora general de tres o cuatro los organismos públicos más importantes y más grandes del Estado de México.

Fui secretaria de Desarrollo Económico, he ganado dos elecciones y lo he hecho con toda...

**JS**: ¿Y el año que entra?

**CM**: Tengo una carrera. No lo sé, eso lo definirá mi partido.

**JS**: ... pongámonos de pie, porque nos vamos a sacar una fotografía.

**CM**: Encantada

**JS**: Aquí, ven y tómate la foto, aquí nos la vamos a sacar en esa cámara. Oye, pero deja seguirte...

**CM**: No sé, lo definirá mi partido con mucha emoción, cero obsesión, con todo el compromiso a favor del estado, porque para eso me formé.

**JS**: A ver otra cosa, ¿Ves al PRI en Los Pinos en el 2018?

**CM**: Creo que el PRI será competitivo para el 2018, como lo será, seguramente, otros partidos.

**JS**: A ver ¿la caballada del PRI está flaca, como diría don Rubén Figueroa en los 70, o está gorda la caballada?

**CM**: Yo veo hombres y mujeres muy bien formados, que pueden dar la competencia.

**JS:** Hay como tres o cuatro que pueden ser candidatos.

**CM:** Sí, entre candidatos o candidatas a la Presidencia.

**JS**: Muchas gracias.

**CM**: Al contrario, **Javier,** muchas gracias a ti. **Duración 26´08´´, ys/m**.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/10/2016**

**HORA: 08: 30 AM**

**NOTICIERO: Milenio Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Javier Guerrero realizó 'diálogos legislativos'**

El diputado federal del PRI, **Javier Guerrero**, realizó una reunión en Parras con ex trabajadores de la fábrica de mezclilla "La Estrella", continuado con su labor como diputado federal y conforme a lo que asentó en su Primer Informe Legislativo, **Javier Guerrero** sostuvo intensas jornadas de trabajo y análisis, enfocadas sobre todo en paquete fiscal (PEF2017).

No sólo dentro de la Cámara de Diputados, sino también en cualquier lugar en donde la gente se organice para intercambiar puntos de vista en todo Coahuila.

Las reuniones con los diferentes grupos sociales, se organizan en colaboración con cámaras sectoriales, asociaciones civiles, universidades y grupos de vecinos que reclaman atención a sus preocupaciones e intereses.

En estos encuentros con el diputado, se maneja el formato de diálogo legislativo, en donde hay un intercambio de opiniones sobre temas de interés y se recogen los aprendizajes de las experiencias que los asistentes presentan.

*"Para mí es fundamental entender las prioridades en cada región, para poder tomar las decisiones más adecuadas a la hora de legislar y gestionar".*

*"Es claro que necesitamos tomar acciones inmediatas y concretas para solucionar los problemas que la ciudadanía siente como más apremiantes"*, dijo Javier **Guerrero.**

"*La ciudadanía demanda atención. Creo que escucharlos y darme tiempo de entender a fondo su problemática, de ver con mis propios ojos la realidad que enfrentan día a día, enriquece mi labor como diputado, pero también mi experiencia de vida",* señaló.

El diputado **Javier Guerrero** acudió a Parras de la Fuente, invitado por ex trabajadores de la fábrica de mezclilla "La Estrella" y un grupo de Apicultores.

También se reunió con integrantes de la rondalla infantil de Parras y con sus padres, quienes le habían solicitado 10 guitarras para apoyar la educación musical.

Atendiendo el llamado a la acción lanzado hace un mes en Torreón, en donde **Guerrero García** hizo énfasis en el poder ciudadano, un grupo de personas organizaron actividades de recaudación para hacer la compra de los instrumentos musicales.

El diputado los felicitó por la iniciativa y recalcó la importancia de la música en el proceso cognitivo.

*"Al igual que ustedes, yo quiero que todos los niños crezcan con la certeza que tendrán oportunidad de superarse y juntos podemos trabajar para hacer eso posible",* comentó**. bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04 /10/2016**

**HORA: 07: 26 AM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 120**

**GRUPO: Milenio**

**Pablo Escudero. Hay que entender por completo el Sistema Nacional Anticorrupción**

**Sergio Gómez (SG), conductor:** Y como le decimos, este el Senado y los órganos ejecutores del Sistema Nacional Anticorrupción, presentaron esta propuesta de gasto para su implementación y vamos hablar sobre este tema.

Tenemos en la línea al presidente del Senado a **Pablo Escudero**, muy buen día.

**Pablo Escudero (PE), presidente del Senado:** **Sergio,** ¿cómo estás? con el gusto de saludarte a ti y a todos los televidentes.

**SG:** Llama la atención lo que ganarán quienes integren este grupo, ¿es para evitar precisamente la corrupción?

**PE:** No bueno, yo te diría hay que entender de manera completa todo lo que es el sistema, el presidente de este comité de participación ciudadana será el presidente del todo el comité anticorrupción, estará sentado presidiendo una mesa con otros seis actores, con el auditor superior de la Federación, con el fiscal especial Anticorrupción, con el secretario de la Función Pública, con el presidente del Tribunal Fiscal, con el presidente del INAI, con el Consejo de la Judicatura, pues es decir, debe tener el nivel suficiente para las atribuciones, facultades que va a tener y va a encabezar, repito, todo el Sistema Nacional Anticorrupción, por lo tanto, pues habría que buscarle una percepción salarial por la vía de honorarios que fuera la suficiente **Sergio,** en eso es lo que se pensó.

**SG:** ¿Y es quién manda cuando se sientan en la mesa todos estos personajes?

**PE:** Pues mira, es un órgano colegiado peor pues es el presidente de todo el Sistema Nacional Anticorrupción, yo te diría, lo que esperamos es que haya una relación de armonía entre todos estos actores que puedan trabajar de manera conjunta y siempre el presidente de un órgano colegiado pues lo que hace es que va proponiendo los temas al órgano colegiado pues lo que hace es que va proponiendo los temas al órgano colegiado y luego deberán de hacerse las votaciones para tomar las decisiones pero sí, pues es el presidente de todo el Sistema Nacional de Combate a la Corrupción, ni más, ni menos, **Sergio.**

**SG:** ¿De dónde saldrá este funcionario y cómo asegurar su independencia?

**PE:** Mira, lo que consideramos cuando realizamos y cuando legislamos la ley era que no debía el Senado de nombrar a este Comité de Participación Ciudadana de manera directa, que lo que íbamos a hacer era sacar una convocatoria de nueve integrantes para tener una comisión de selección, es decir, el Senado ya ha sacado dos convocatorias ahorita, una dirigida a instituciones de educación superior y otra dirigida específicamente a todas las ONG especializadas en fiscalización y rendición de cuentas para nombrar a nueve que será un comité de selección.

Este comité de selección sacará una convocatoria para elegir estos cinco integrantes del comité de participación ciudadana, eso se pensó justamente para que hubiera ninguna duda de que pudiera existir alguna reparticipación de cuotas en el Senado de la República, **Sergio**, es decir, está perfectamente blindado este sistema

**SG:** ¿Qué fallas podría tener este sistema, qué podrían estarle arreglando en los próximos meses?

**PE:** Mira habría que... yo creo que lo más importante sabría dejarlo que correr, que estuviera integrado, tiene grandes retos por delante, sin duda la propia integración tendrá algo que decir la sociedad cuando veamos quiénes han quedado ahí, sin duda el tema del desarrollo de la plataforma digital para interconectar todos los sistemas con nosotros que ya hay, pues es un gran reto y bueno, pues me parece que la legitimidad, el ganarse la confianza de la sociedad, pues será un reto.

Respecto a las dificultades que pueden encontrarse, pues me parece que habrá que dejarlo que se establezca, que se cree, que empiece a trabajar para poder ir ajustando como todas las layes y como tú bien sabes **Sergio**, todas las leyes son perfectibles, pero es importante que empiece a correr para poder detectar.

También hicimos ahí el desarrollo de siete leyes, la propia del Sistema Nacional Anticorrupción, la de Responsabilidades Administrativas, Códigos Penales, también la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para no dar facultades a la auditoria superior, el Tribual de Justicia Administrativa con nuevas competencias, en la propia Procuraduría General de la República, justo procurador especializado y es decir, todos estos tendrán que actuar de manera simultánea, tendremos que esperar justamente a que se den las primeras acciones para determinase hay que ajustar algo en la ley **Sergio.**

**SG:** En su opinión, ¿qué tan visible tendrá que ser el presidente de este grupo o los integrantes? es decir, qué tanta cercanía tendrían con los medios de comunicación, en actos públicos en general, ¿tendrá que ser visible?

**PE:** Mira, me parece que sí, me parece que el sistema se ha diseñado con una gran potencia pero sin duda los factores que estén ahí, los que ya están las autoridades, el propio auditor Superior de la Federación, la presidenta del INAI, el presidente del Tribunal y ahora este Comité de Participación Ciudadana con su presidente, me parece que evidentemente si tendrán que tener mucha comunicación con la sociedad, que se entienda el trabajo que están haciendo, que se entiendan los retos que van a tener por delante, que luego tengamos un sistema ya de indicadores de medición para poder, justamente con un tema que la gente le preocupa que es el presupuestal, poder entender cuáles son los resultados comparado con las metas, con las asignaturas y éste sistema de medición, pues me parece que será pieza también fundamental y me parece que sí tendrán que tener una relación importante con los medios, que la sociedad los conozca, que confíen en ellos y que todos pongamos una parte importante de nuestro esfuerzo, de nuestro trabajo para que este Sistema Nacional de Combate a la Corrupción, sea un sistema potente, que sirva a la gente y que acabe con la corrupción, **Sergio.**

**SG:** Para entender mejor el Sistema Nacional Anticorrupción hablamos con el presidente del Senado, con **Pablo Escudero**, le agradecemos mucho su tiempo.

**PE:** El agradecido soy yo Sergio, un saludo, hasta luego.

**SG:** Buen día. **Duración: 05’ 43” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/10/16**

**HORA: 12:34**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Proponen dar post mórtem a González de León medalla Belisario Domínguez**

El arquitecto **Teodoro González de León** fue propuesto para recibir la Medalla Belisario Domínguez, máximo reconocimiento que entrega cada año el Senado de la República a mexicanos destacados.

El legislador **Mario Delgado Carrillo** planteó entregar ese reconocimiento en grado post mórtem a **González de León**, al considerar que su labor arquitectónica es un pilar indispensable para entender la historia del México actual.

Argumentó que fue el creador de innumerables edificios públicos, mediante un trabajo en el que logró fusionar la herencia del pasado prehispánico con el modernismo europeo.

En la propuesta señala que su perspectiva fue testigo de la nueva urbe mexicana y que para el también pintor la arquitectura no era un discurso ni un oficio, sino una forma de vida.

**Teodoro González de León** nació en la Ciudad de México, destacó desde su época de estudiante, en la Escuela Nacional de Arquitectura obtuvo mención honorífica en su tesis profesional y mientras estudiaba participó en el proyecto de la Ciudad Universitaria.

Falleció el 16 de septiembre pasado y está considerado un ícono de la arquitectura mundial.

Dado su talento y dedicación, obtuvo galardones y reconocimientos en México y el extranjero, entre los que sobresalen: el Premio Nacional de Artes 1982, el Gran Premio de la Bienal de Sofía, Bulgaria, 1988 y el Premio de la Bienal de Buenos Aires, Argentina, 1991.

En 1984 se le designó miembro de número de la Academia de Artes, 10 años después se integró a la Academia Internacional de Arquitectura y en 2001 fue nombrado doctor honoris causa por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El Instituto Nacional de Bellas Artes lo condecoró con la Medalla Bellas Artes, en 2013; la Universidad Autónoma Metropolitana le otorgó el doctorado honoris causa y la Universidad del Claustro de Sor Juana le impuso la presea “Sor Juana Inés de la Cruz”.

Remodeló el Auditorio Nacional y diseñó el Palacio de Justicia Federal, el Museo Rufino Tamayo, el conjunto Reforma 222 y el Museo Universitario de Arte Contemporáneo, entre otros edificios. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/10/16**

**HORA: 12:24**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Ochoa Reza presenta a los nuevos integrantes del CEN del PRI**

El presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Enrique Ochoa Reza**, presentó a los 15 nuevos miembros que integran el Comité Ejecutivo Nacional de este instituto político, provenientes de siete entidades federativas.

En un evento en la sede nacional, el líder del tricolor reiteró que el PRI no puede hacer caso omiso al mensaje que dio la ciudadanía al partido en las pasadas elecciones del 5 de junio.

Es por eso que aseguró que con este nuevo equipo se inicia una nueva etapa para hacer frente a los retos del siglo 21 por delante.

“Vamos a defender con mayor pasión y entereza las grandes causas de la sociedad mexicana (…) tenemos que cambiar y ya lo estamos haciendo”, recalcó.

Además, refrendó su compromiso desde que asumió el cargo de presidente del partido por integrar un Comité Ejecutivo Nacional de representatividad regional, generacional y paritaria en género.

El nuevo CEN del PRI quedó integrado por ocho mujeres y siete hombres con el que buscarán transitar exitosamente por la ruta la competencia política.

**Enrique Ochoa** tomó protesta de a **Héctor Gómez Barraza**, como secretario de Operación Política; al senador **Arturo Zamora**, de Organización; al diputado **Jorge Carlos Ramírez Marín**, en la Representación del PRI ante el INE.

Además, a **Carolina Villano**, en la Secretaría Jurídica; **Luis Vega Aguilar**, en Finanzas y Administración; **Roberto Albores**, en Gestión Social; **Silvia Hernández**, en Asuntos Internacionales; **Blanca Alcalá**, en Vinculación con Instituciones de educación en el país; diputada **Claudia Anaya**, en Personas con Discapacidad.

Por último, anunció la creación de la Secretaría de la Frontera Norte a cargo de **Nancy Sánchez**; y en la Vocería en coordinación con el Senado, **Ivón Álvarez**; Vocería con la Cámara de Diputados, **Yulma Rocha**; y secretarios generales adjuntos a **Georgina Trujillo** y **Mauricio Ortiz Proal**.**/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/10/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Javier Corral presenta integrantes de su Gabinete**

A unas horas de tomar posesión como gobernador del estado de Chihuahua, **Javier Corral Jurado,** presentó a los integrantes de su gabinete de las 18 secretarias que iniciarán la administración 2016-2020.

En conferencia de prensa, el mandatario electo, afirmó que es un gabinete plural que tiene la instrucción de gobernador por los que menos tienen.

Entre los funcionarios estatales que iniciarán funciones a partir de la media noche de este lunes, destaca el expresidente nacional del PAN, **Gustavo Madero,** quien fungirá como jefe del gabinete.

Así también, la empresaria **Alejandra de la Vega**, dueña del equipo de futbol de primera división; bravos de Ciudad Juárez y el ex senador de la república, **César Jáuregui,** será el nuevo secretario de gobierno.

Durante la presentación, **Corral Jurado,** advirtió nuevamente que habrá servidores públicos que serán castigos por mal manejo de recursos y programas sociales.

Mañana martes será la ceremonia oficial de toma de protesta de **Javier Corral** como gobernador de Chihuahua.

El evento, se tiene programado a las 11 horas en el centro de convenciones y exposiciones de la capital del estado. **ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 04/10/16**

**HORA: 11:31**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**CNDH demanda respetar dignidad humana en presupuesto**

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), **Luis Raúl González Pérez**, llamó a las autoridades a reconocer la importancia y urgente necesidad de contar con un presupuesto público con perspectiva de derechos humanos.

El ombudsman nacional planteó que el presupuesto debe contar con metodologías apropiadas para colocar a la dignidad humana en el eje central de la formulación, discusión, aprobación, ejercicio y evaluación del gasto federal.

En la ceremonia inaugural del Seminario sobre Presupuesto y Derechos Humanos, organizado por la Coordinación de Humanidades y el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la UNAM, **González Pérez** subrayó la necesidad de que la reducción presupuestal no afecte a los grupos sociales en situación de vulnerabilidad.

Consideró que de acuerdo con el Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los ajustes económicos no deben implicar un menor respeto de los derechos humanos.

“De ser llevados de manera cuidadosa y sobre las bases adecuadas, los ajustes económicos pueden crear condiciones necesarias para impulsar el crecimiento económico y la protección de los grupos sociales en situación de vulnerabilidad”, señaló.

A su vez el secretario general de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), **Leonardo Lomelí Vanegas**, refirió que muchos problemas sociales acumulados se han agravado a lo largo de los años por los ajustes presupuestales en sectores clave, como la salud y la educación.

Hizo énfasis en la necesidad de pensar en el gran desperdicio del bono demográfico y en el capital humano, lo que implicaría no llevar a cabo las inversiones requeridas en educación.

“También nos enfrentamos a una problemática en materia de salud, que irá agravándose en la medida que el bono demográfico vaya desapareciendo y comencemos a transitar a un país donde habrá cada vez más adultos mayores que requerirán de más servicios de salud a elevados costos. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04 /10/2016**

**HORA: 12: 21 PM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Peña Nieto inaugura hoy el Mexicable en Ecatepec, primer teleférico del país**

El Presidente **Enrique Peña Nieto** inaugurará este martes el Mexicable de Ecatepec, el primer sistema de transporte público del país vía teleférico.

El Mexicable, cuyo costo fue de mil 702 millones de pesos, podrá transportar a 29 mil pasajeros diarios a través de 185 cabinas y cinco estaciones, diseminadas en 19 colonias de Ecatepec.

De acuerdo con información de la Presidencia de la República, el teleférico contribuirá a “mejorar la calidad del aire (porque) se dejarán de emitir 14 mil toneladas de dióxido de carbono al año”.

La obra ampliará la conectividad entre las zonas suburbanas del Estado de México y la capital del país, debido a que se conectará con la red del Mexibus Indios Verdes-Tlalnepantla**. bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/10/2016**

**HORA: 12: 45 PM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

Banamex se renueva y ahora será Citibanamex

A partir de hoy, el Banco Nacional de México cambia su nombre a Citibanamex, con lo que todos sus productos, sucursales, página web, entre otros, tendrán la nueva marca, como parte de una nueva estrategia del grupo financiero que considera una inversión de 25 mil millones de pesos en los próximos cuatro años.

El director general del grupo financiero, **Ernesto Torres**, quien aseguró que esta es la inversión más grande que está haciendo Citi en el mundo y ello refleja el compromiso de la institución con el país.

Luego de una presentación oficial en sus oficinas de Santa Fe, en la que participó el presidente de Citigruop, **Jamie Forese**, así como directivos de la entidad a nivel global, Torres Cantú expresó que *“México sigue ofreciendo verdaderas oportunidades de crecimiento (…) seguimos viendo muy buenas perspectivas para nuestro país”.*

Detalló que esta inversión es adicional a los 20 mil millones de pesos que anunció en 2014 y está enfocada principalmente a la banca digital, ampliación de sucursales y en general, a mejorar la experiencia del cliente.

*“En cuatro años debemos, por mucho, ser el banco con la mejor experiencia bancaria en el país, que sea fácil trabajar con nosotros, sencillo, intuitivo, omnicanal”,* subrayó. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/10/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**'Brexit', estancamiento en EEUU y proteccionismo amenazan crecimiento global: FMI**

La incertidumbre generada por la anunciada salida del Reino Unido de la UE y un frenazo mayor de lo previsto en EEUU son los principales responsables de un crecimiento global aún "apagado", que puede empeorar si triunfan los llamamientos "populistas" al proteccionismo, ha advertido hoy el FMI.

"Es de importancia vital defender las perspectivas de una mayor integración comercial. Dar marcha atrás al comercio solo puede profundizar y prolongar el actual estancamiento", ha asegurado **Maurice Obstfeld**, economista jefe del Fondo Monetario Internacional (FMI), en la presentación del informe de cabecera del organismo "Perspectivas Económicas Globales".

**Obstfeld** ha señalado que el documento subraya la "precaria naturaleza" de la recuperación, ocho años después de la crisis financiera mundial.

La institución financiera insiste así en su alarma sobre las recetas proteccionistas "populistas", que se están escuchando en EEUU y Europa, y que -ha dicho- están alimentadas por la sombra de "un persistente estancamiento".

El crecimiento económico del mundo se prevé que se sitúe en el 3,1 % en 2016 y en el 3,4 % en 2017, en ambos casos sin cambios respecto a julio, y frenado por la notable revisión a la baja de Estados Unidos y las consecuencias negativas del "brexit" para el Reino Unido.

A este lastre, contribuye especialmente Estados Unidos, la primera economía, que se prevé que crezca un 1,6 % este año y un 2,2 % el próximo, seis y tres décimas menos respectivamente que lo calculado hace tres meses.

Por su parte, el Reino Unido verá reducir su crecimiento paulatinamente a un 1,8 % en 2016 y un 1,1 % en 2017, tras el 2,2 % registrado en 2015.

"La incertidumbre sobre el referéndum del 'brexit' hará mella en la confianza de los inversores", ha apuntado Obstfeld, quien ha remarcado que se trata todavía de "una cuestión en marcha" ante las características de la nueva relación entre el Reino Unido y la UE.

Tampoco en la zona euro las perspectivas son muy optimistas, con un crecimiento que sigue contraído, y se prevé sea del 1,7 % este año y del 1,5 % el próximo, en ambos casos una décima más de lo previsto en julio, pero por debajo del 2 % registrado en 2015.

Tras unos años de consecutivas desaceleraciones, las buenas noticias vuelven a proceder de las economías emergentes, que el Fondo espera que crezcan a un ritmo del 4,2 % este año (se mantiene la previsión de julio) y del 4,6 % el siguiente (una décima más).

De hecho, las dudas sobre China se han disipado algo e India parece consolidar su dinamismo de los últimos años.

Las perspectivas para el gigante asiático se mantienen sin cambios, en el marco de su proceso de transición hacia un modelo más basado en el consumo interno, aún con tasas saludables: un 6,6 % estimado para este año y un 6,2 % para el próximo.

La India ve de nuevo revisarse al alza las proyecciones hasta el 7,6 % en 2016 y 2015, en ambos casos dos décimas más.

Asimismo, Rusia, que lleva años en recesión, empieza a ver la luz al final del túnel con una contracción en 2016 cuatro décimas menor de la prevista en julio -del 0,8 % en comparación con la del 1,2 % anticipada entonces-, y la vuelta al crecimiento en 2017.

En América Latina, por su lado, las previsiones apuntan a una contracción algo mayor de lo esperado en 2016, del 0,6 % (dos décimas peor de lo previsto en julio) y un regreso al crecimiento en 2017, que el FMI cifra en el 1,6 %.

La profunda recesión de Brasil (-3,3 % en 2016) y la rebaja de la proyecciones de México a un crecimiento estimado en 2016 del 2,1 % frente al 2,5 % de julio, añaden dudas sobre la recuperación.

El informe se presenta en vísperas de la asamblea anual del FMI y el Banco Mundial (BM) que tendrá lugar esta semana en Washington. **ys/m**.



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Reconocen labor de 55 años de directora de Procesos Legislativos**
* **Diputados avalan formato de 83 preguntas parlamentarias al Presidente**
* **México requiere estrategia para encarar a Trump en caso de que gane, señala Basave**
* **Cámara de Diputados condena atentado contra militares en Sinaloa**
* **Reforma fortalecerá con innovación tecnológica Protección Civil**
* **Diputado propone etiquetar productos con un “semáforo nutricional”**
* **Falta de disciplina financiera en los estados: Juan Manuel Portal**
* **Pedirá PRD a Segob trabajar con grupos que están en contra de matrimonios igualitarios**
* **PRI alista defensa de Osorio Chong en INE por supuesta campaña en redes**
* **PAN inicia diálogo con fuerzas opositoras para alianza en Edomex**
* **¿Será candidato a la presidencia? 'Seguramente', responde Mancera**

**04 de octubre de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/10//16**

**HORA: 16:35**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Reconocen labor de 55 años de directora de Procesos Legislativos**

El presidente de la Cámara de Diputados, **Javier Bolaños Aguilar**, entregó un reconocimiento a **María Elena Sánchez Algarín**, directora general de Procesos Legislativos, por sus 55 años de trabajo ininterrumpido en el Congreso de la Unión.

En la sesión ordinaria de este martes, el legislador del PAN aprovechó el encendido, por cinco minutos, del tablero electrónico para recoger la votación y aprobar el dictamen de la iniciativa de reformas a la Ley del Infonavit, para expresar este reconocimiento.

Señaló que este lunes, 3 de octubre, “se cumplieron 55 años de labor ininterrumpida de nuestra muy querida y conocida directora general de Procesos Legislativos en esta Cámara de Diputados… **Elena Sánchez Algarín**, (quien) ha sido testigo de prácticamente 19 legislaturas”.

Posteriormente, se le pidió a la homenajeada pasar al frente de la Mesa Directiva, para que **Bolaños Aguilar** le entregará un reconocimiento por la labor que sin descanso ha realizado durante 55 años.

“Procederé a hacerle entrega de un reconocimiento a quien encabeza una institución sin duda importante en la actividad parlamentaria del Congreso de la Unión”, concluyó y los diputados en el Pleno le ofrecieron un fuerte aplauso a doña **María Elena**. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 4/10/16**

**HORA: 19:04**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Diputados avalan formato de 83 preguntas parlamentarias al Presidente**

*NOTIMEX.-* El pleno de la Cámara de Diputados avaló en votación económica el acuerdo de la Junta de Coordinación Política que establece solicitar al Ejecutivo federal que responda a las 83 preguntas parlamentarias.

Minutos antes de que concluyera esta sesión, que comenzó a las 11:45 y terminó a las 16:48 horas, el presidente de la Mesa Directiva, **Javier Bolaños Aguilar**, pidió se leyera dicho acuerdo, que explica que el objetivo de esas preguntas es ampliar la información del Cuatro Informe de Gobierno de la Federación.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) formuló 21, Acción Nacional (PAN) 14, mientras que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) planteó 10.

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) hizo nueve preguntas, Morena ocho, Movimiento Ciudadano siete; Nueva Alianza y Encuentro Ciudadano seis cuestionamientos cada uno, mientras que el diputado independiente planteó dos preguntas.

Las bancadas emitirán a la Secretaría Ejecutiva de la Junta de Coordinación Política el medio impreso y electrónico de dichas preguntas parlamentarias y deberá ser antes de las 12:00 horas del 24 de octubre próximo.

Posteriormente se calificarán, integrarán las propuestas por los grupos legislativos y las remitirá a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para que las apruebe el presidente de la Mesa Directiva, quien las hará llegar al titular del Ejecutivo federal.

Asimismo, le solicitará al primer mandatario, en el marco de una respetuosa y responsable colaboración entre poderes de la Unión, que dé respuesta a estas preguntas parlamentarias en un plazo razonable, a partir de su recepción.

Las preguntas que formulen las bancadas y el legislador independiente deberán solicitar expresamente que se extienda la información contenida en el Cuarto Informe de Gobierno y señalar el área temática a la que corresponden.

Además, las preguntas deberán ser redactadas de manera institucional, ser claras y concisas para que sean contestadas de manera precisa.

Los cuestionamientos deben referirse a un único tema para permitir una respuesta directa y, además, cada pregunta deberá ser precedida por una breve introducción que sirva como marco de referencia. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/10/2016**

**HORA: 15:20**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**México requiere estrategia para encarar a Trump en caso de que gane, señala Basave**

México debe tener una estrategia defensiva para encarar a **Donald Trump** en caso de que gane la presidencia de los Estados Unidos, advirtió el diputado federal **Agustín Basave Benítez**, quien consideró que dicha estrategia debe cubrir varias vertientes en términos de tratados internacionales, informó el Grupo Parlamentario del PRD a través de un comunicado.

Durante la 10 Reunión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores en la que se tuvo una reunión de trabajo con el subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, **Paulo Carreño King**, el parlamentario perredista mencionó que México cuenta con 74 tratados internacionales, los cuales son más importantes para el vecino país del norte que para nosotros.

Subrayó que es de suma importancia la revisión del Tratado de Libre Comercio, la cooperación en materia migratoria, y la cooperación en materia de narcotráfico; estos puntos, afirmó, son mucho más benéficos para Estados Unidos que para nosotros.

Aclaró que "México no está indefenso frente a Estados Unidos y me parece sumamente grave que el presidente de la República siga diciendo en algunas entrevistas que no fue un error la invitación a México del candidato republicado a la presidencia del vecino país del norte".

"Fue un gravísimo error histórico que humilló a México y a los mexicanos, y que el presidente siga pensando que –así lo dice una y otra vez– pronto vamos a ver los beneficios es grave. No hay ningún beneficio posible de ello", apuntó **Basave Benítez.**

Insistió: "Tender puentes de comunicación con **Trump** se pudo haber hecho de mil maneras; por eso hay emisarios, por eso hay mensajes. Invitarlo era una estupidez desde cualquier punto de vista. Entonces, si el presidente de México sigue pensando que algún día nos vamos a dar cuenta de los beneficios, pues nos mete en el riesgo de seguir deslizándonos en nuestra relación bilateral".

Reiteró: México no va a ganar nada de esa visita.

"Si gana **Trump**, vamos a perder y mucho. Buena parte del mundo nos va a echar la culpa de que en el peor momento de la campaña de **Trump** le hicimos un acto de campaña en México y lo levantamos. Y si gana **Hillary**, pues a ver cómo nos congraciamos con los demócratas que están enojados con el gobierno de México".

El subsecretario hizo su papel en la reunión de trabajo, y "no espero de un subsecretario de Relaciones Exteriores que vaya a condenar al presidente mexicano: evidentemente que no lo va hacer. Él está en su papel y es importante, pero sí creo que esa estrategia que él dice que sí existe, que se tenga bien preparada", concluyó. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/10//16**

**HORA: 16:28**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Cámara de Diputados condena atentado contra militares en Sinaloa**

El pleno de la Cámara de Diputados condenó los atentados contra elementos del Ejército, cometido el 1 de octubre pasado en Sinaloa, en los que fallecieron cinco militares y hubo unos 11 heridos, y exigió que se esclarezcan los hechos y se finquen las responsabilidades a que haya lugar.

El presidente de la Mesa Directiva, **Javier Bolaños Aguilar**, señaló que esta soberanía condena ese cobarde y artero crimen contra miembros de las fuerzas armadas.

Exigió a los órdenes de gobierno a que coordinadamente, con toda la fuerza del Estado y en el apego a derecho actúen de manera enérgica y expedita contra los grupos delincuenciales para terminar en cualquier zona del territorio nacional con el clima de violencia que afecta a la población civil y lastima a las instituciones.

Desde la tribuna más alta de la Nación, el legislador del Partido Acción Nacional (PAN) externó la solidaridad con las familias de los soldados asesinados en cumplimiento de su deber y de los lesionados.

Finalmente, también hizo un amplio reconocimiento al compromiso que las fuerzas armadas han mostrado con las instituciones de la República. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/10//16**

**HORA: 16:05**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Reforma fortalecerá con innovación tecnológica Protección Civil**

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad reformas a la Ley General de Protección Civil, para fortalecer con innovación tecnológica la prevención en esta materia con la constitución de Programas dirigidos a este fin.

Con 424 votos, los legisladores avalaron este dictamen que se envió al Senado de la República, para que las instituciones públicas y particulares procuren incorporar innovaciones tecnológicas, digitales o virtuales, en la elaboración y difusión del Programa Interno de Protección Civil, así como para su vinculación con los atlas de riesgos.

Esta iniciativa, presentada por el diputado del PRI, **Carlos Sarabia Camacho**, el 10 de noviembre de 2015, propone reformar la fracción XXXII del Artículo 2; adiciona un segundo párrafo al precepto 39, recorriéndose los subsecuentes en su orden.

Y también agrega un tercer párrafo al Artículo 49; y un segundo párrafo al 83, de dicha legislación.

Al argumentar el dictamen, la presidenta de la Comisión de Protección Civil, la diputada de Movimiento Ciudadano, **María Elena Orantes López**, expuso que el propósito de esta iniciativa es incorporar estas innovaciones tecnológicas a un programa de protección civil.

“Es por eso tan importante el llamado y el exhorto nuevamente a los gobernadores que aún no tiene atlas de riesgo o a los municipios, sólo hay 365 municipios con atlas de riesgos y recordemos que la ley manifiesta que si no tienen atlas, no podrán entrar en las declaratorias”, advirtió.

Explico que esta iniciativa habla de una capacitación formal dirigida a los funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, que se establecerá por el sistema educativo nacional y de esta manera podrá tener una temática completa avalada por la Escuela Nacional de Protección Civil para tener un programa preventivo

El fin es, dijo, que con la aplicación de los avances tecnológicos en el sistema, se realice un programa interno de protección civil con la que deben de contar las instancias, las instituciones, las empresas, los hospitales, “siempre y cuando este programa pueda estar al servicio de la población”.

“El avance de la tecnología y la creatividad presentan una plataforma virtual, y en términos generales esta iniciativa argumenta una serie de circunstancias geográficas. México es un país diverso, distinto en el norte y en el sur, y a cada uno tiene que dársele su aplicación correspondiente”, indicó.

Finalmente, la diputada federal afirmó que con esta iniciativa se está acorde a los parámetros signados a nivel internacional por México y que promueve la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

“Éste es un marco en el que la tecnología, a través de este dictamen estamos cumpliendo con los puntos que la ONU establece y que el 12 de octubre presentarán en el día de gestión de riesgos”, concluyó. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/10//16**

**HORA: 15:44**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputado propone etiquetar productos con un “semáforo nutricional”**

El diputado **Carlos Lomelí Bolaños** presentó una iniciativa de reforma a la Ley General de Salud, para establecer un “semáforo nutricional” que indique al consumidor el valor alimenticio de productos empaquetados o envasados.

Mediante el uso de los colores verde, amarillo y rojo, ese mecanismo facilitará la selección de alimentos más saludables, con el objetivo de hacer frente al problema de obesidad y sobrepeso que afecta a gran parte de la población mexicana.

El semáforo indicará el contenido específico o global de los nutrimentos, pues la información nutricional establecida en la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010 “Etiquetado frontal de alimentos”, no es tan autoexplicativa para el consumidor.

El secretario de la Comisión de Desarrollo Social expuso que el color verde se aplicará a los víveres que se pueden consumir de forma habitual, entre ellos maíz, frijol, alubias, arroz, soya texturizada, lentejas, garbanzo, haba pelada, avena, atún y frutas deshidratadas.

Mientras tanto, el color amarillo será para los que se deben consumir de forma moderada, como pan blanco, pasta para sopa, salsas caseras, frutas, jamón, salchichas, chocolate en polvo, alimentos infantiles colados y picados, cereales en barra, entre otros.

El color rojo, añadió, se aplicará a los comestibles cuya ingesta debe ser de forma ocasional, como azúcar, mole, cereales en hojuela, flan y gelatinas en polvo, chocolate de mesa, mieles y jarabes, leche condensada, néctares, bebidas de fruta, jugos para bebé.

También se etiquetarán refrescos, frituras, sopas instantáneas, catsup, mayonesa, crema leche, manteca de cerdo y vegetal, entre otros.

El legislador por Jalisco consideró que los mexicanos tienen dudas acerca de la calidad nutricional de los alimentos que consumen, por lo que la propuesta podría resolver este problema.

Recordó que la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) 2012 reveló que en adultos la prevalencia de sobrepeso y obesidad es de 71.3 por ciento, lo que representa a 48.6 millones de personas.

Por ello, para disminuir el problema es necesario que la salud sea una responsabilidad compartida, con una activa participación de la sociedad civil, subrayó.

El representante de Movimiento Ciudadano consideró que con esta reforma la industria y el gobierno contribuirán a una educación para la salud, apoyando al consumidor a identificar el contenido de los productos de una manera más comprensible y práctica. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/10/16**

**HORA: 14:30**

**NOTICIERO: López Dóriga**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Falta de disciplina financiera en los estados: Juan Manuel Portal**

**Joaquín López-Dóriga, conductor:** Hoy, durante la presentación del presupuesto para echar andar el Sistema Anticorrupción en el Senado de la República, los reporteros entrevistaron a **Juan Manuel Portal**, auditor Superior de la Federación, e hizo una declaración que todos comentamos, pero cuando lo declara el auditor Superior de la Federación adquiere otro nivel: que los gobernadores son el origen del mal uso de los recursos, que en general actúan con indisciplina en el manejo de los recursos asignados. No sólo lo que tiene que ver con gasto, endeudamiento o toma de recursos sino también lo que es el desvío de recursos.

Le aprecio mucho al auditor Superior de la Federación la confianza de aceptarme esta llamada. Juan Manuel, muy buenas tardes.

**Juan Manuel Portal:** Joaquín, qué gusto. Buenas tardes. Como siempre con la disposición de atender cualquier petición.

**Conductor:** Aquí el tema es algo que sabemos todos, pero cuando lo dice el auditor Superior de la Federación adquiere otro nivel. El mal uso generalizado de los recursos asignados por parte de los gobiernos estatales o de los gobernadores.

**Juan Manuel Portal:** Si ustedes recuerdan nuestro informe se presentó el último de la cuenta pública revisada en 2014 en febrero de este año. De esa fecha para acá iniciamos ya auditorías a lo que corresponde a la cuenta pública 2015 y entregaremos el informe el año próximo.

Lo que encontremos ahora en 2015 se tiene que sumar con lo que quede pendiente de solventar de los años anteriores. Cuentas públicas de años anteriores que el informe que presentamos era con una cantidad superior a 200 mil millones de pesos por solventar, por corregir, por documentar o por explicar. Algunos estados tienen más que otros, algunos estados van bastante bien; pero lo que seguimos observando es una especie de, cómo le podría decir, una repetición de errores que nos hacen ver que este es un problema estructural.

Son las mismas situaciones año con año de que no queda claro cómo se usaron los recursos o inclusive por qué no se usaron los recursos. Quizá la principal observación, la más repetitiva o por los montos que alcanza es los subejercicios, el no utilización de los recursos en su oportunidad.

En los años pasados, cuando unos recursos asignados a un presupuesto no se gastaban en ese ejercicio, se guardaban. La Auditoría Superior, ante los principios que tenía que le limitaba a un sólo ejercicio, a una sola cuenta pública, pues ya no podemos revisar eso, ese dinero ya no podíamos analizarlo. Entonces se guardaba dinero y se quedaba y usaba no sabemos para qué. Esto ha sido retirado, quizás sea más del 25 o 30 por ciento de las observaciones van en este sentido.

Otros aspectos son: falta de documentación comprobatoria adecuada, recursos que están ejercidos en conceptos diferentes para los que fueron autorizados… Es decir, hay una serie de situaciones repetitivas que lo que importa es que hay que revisar las reglas de operación, las bases o disposiciones que reglamentan el uso de recursos a fin de ir enredando esto.

**Conductor:** Estamos hablando de que hay una falta de disciplina, que yo no sé si es por ignorancia o por malversación, como coartada.

**Juan Manuel Portal:** Yo lo que voy a decir es, coincido con eso, Joaquín, no puedo yo identificar que es por falta de conocimiento, experiencia o con alguna otra intención. Lo que sí vemos es que esto es repetitivo y que lo seguimos observando y ya debieron haber aprendido, ya lo debieron de haber corregido, ya no debería repetirse, así que caben las dos situaciones.

**Conductor:** Yo tengo mis reservas sobre que sea por ignorancia, porque no son ignorantes, lo que cada día se especializan y además ya con en el primer año ya les dicen la misma Auditoría: "Oye, hay estas fallas, éstas y éstas". Y es como que aprendan o por lo menos que corrijan para que no la repitan, ¿no?

**Juan Manuel Portal:** Coincidimos en eso, hay casos en algunos estados en donde el secretario de Finanzas ha cambiado cuatro o cinco veces en un periodo; pero lo que es importante es que son montos tan importantes o tan grandes los que nosotros observábamos, que me parece increíble o imposible que el titular del ejecutivo estatal no se dé cuenta de todo ese dinero que pasa por las arcas del estado y que están siendo mal utilizados.

**Conductor:** Y lo que pasa es que nunca les ha ocurrido nada, entonces por eso lo siguen haciendo.

**Juan Manuel Portal:** Así es. Hay un punto que es importante en cuanto a lo que me refiero yo de la falta de disciplina financiera. Los recursos que se están comprometiendo a través del endeudamiento, teóricamente se deben utilizar en inversión; en la práctica nunca ocurre así, el endeudamiento siempre ha sido para emparejar, para compensar o tener un equilibrio o balance presupuestal entre lo que se tiene como ingresos regulares contra el presupuesto de egresos autorizado.

Es más el presupuesto que lo que se tiene de ingresos, de ahí que viene un endeudamiento. En lugar de apretar o asegurar o ajustar los gastos, se endeudan y siguen gastando mal. A eso me refiero con la falta de disciplina financiera: falta de, podría llamarlo así, de integridad de los responsables de manejar las finanzas en muchos de los estados.

**Conductor:** Ahora, también esto ocurre marcadamente en los últimos meses o en el último año de la gestión, ¿no?

**Juan Manuel Portal:** Ya parece como que no hay esa regla, si no es permanente porque son fondos o montos tan grandes que se hace casi regularmente y a eso mencionaba yo que consideramos fallas estructurales, se pude hacer en cualquier momento.

**Conductor:** Así es, pero normalmente cuando tratan de ajustar sus cuentas son a la salida, ¿no?

**Juan Manuel Portal:** Desde el principio, porque saben que lo que están presupuestando a gastar es mayor que lo que van a obtener de ingresos, entonces viene el endeudamiento o viene uso de otros recursos federales para gastos estatales.

**Conductor:** Ahora, ¿qué hacer ante esto, señor auditor Superior de la Federación?

**Juan Manuel Portal:** Yo creo que lo que se está haciendo dentro del Sistema Nacional Anticorrupción está muy bien enfocado. Yo haría tres comentarios más o menos, de esto: uno, muy importante, es que ya para fines de los gastos en general de los fondos federales y de los demás recursos que se están transfiriendo a los estados y municipios existe y prevalece el principio de anualidad, esto significa que los recursos que se aprueban para un año se deben gastar en ese año y si no, se reintegran o se devuelven a la Tesorería de la Federación, anteriormente se quedaban con ellos. Eso es una parte muy importante que lo establece la nueva Ley de Disciplina Financiera aplicable a estados y municipios.

Igualmente señala la importancia y la facultad que se le da a la Auditoría Superior, para fiscalizar lo que es la deuda subnacional, el endeudamiento, el ver si está debidamente soportada la razón para obtener nuevos empréstitos, garantizarlos con las participaciones o con los fondos federales. Tradicionalmente se nos da la facultad para revisar en qué se aplican. Esto es una información muy importante, porque difícilmente se podrá estar pasando de un fondo a otro para atender lo que nosotros observamos.

**Conductor:** Luego lo que pasa es que todos parecen ingenieros, pero ingenieros es finanzas, ¿no?

**Juan Manuel Portal:** Financieros. Hay otro punto, además, Joaquín, se nos facultó para revisar las participaciones fiscales. Esto implica que vamos a revisar prácticamente poco más o alrededor, todo depende de cada estado, 80 por ciento de los recursos que manejan. Ya no habrá forma de pasar de aquí para allá o utilizar esas cuentas que les llamaban "concentradoras" o "licuadoras" donde se mezclaban todos los fondos.

**Conductor:** Un concentrador de licuadoras, ¿no?

**Juan Manuel Portal:** Es muy fácil, ¿verdad?, porque era una salsa de todo.

**Conductor:** Ahí pulverizaban.

Ahora, hay un caso emblemático que es Veracruz que tiene, creo, 53 averiguaciones en la PGR, ¿no?

**Juan Manuel Portal:** Así es. Están presentadas hasta ahora, 53.

**Conductor:** ¿La Auditoría Superior de la Federación ha presentado alguna?

**Juan Manuel Portal:** Todas son de nosotros.

**Conductor:** ¿Las 53 son de ustedes?

**Juan Manuel Portal:** Sí, todas son de nosotros. Y eso es hasta el ejercicio 2014; del ejercicio que estamos revisando, 2015, puede haber más y lo que ha corrido de 16 todavía no sabemos, porque hasta el año próximo iniciaremos la auditoría.

**Conductor:** ¿Y qué otro gobernador tiene también averiguaciones penales?

**Juan Manuel Portal:** Son varias las que hemos presentado, denuncias de hechos: está Michoacán, está Guerrero, Chiapas… Son varios, son principalmente ellos los que tienen denuncias de hechos que corresponden a lo que le llamamos una simulación de los reintegros, aquello de que observamos faltante de recursos, lo cubrían con otros fondos, nos demostraban que ya estaba esto solventado, reintegrado a las cuentas correspondientes de los fondos, pero posteriormente los volvían a tomar.

**Conductor:** En el caso de Chiapas, supongo que es de la época de **Juan Sabines**, ¿no?

**Juan Manuel Portal:** No, viene de todos, viene desde atrás, viene de la época, del caso de Chiapas, de **Juan Sabines**, pero vienen desde la Cuenta Pública 2011, para acá. Estamos hablando de cinco o seis años atrás.

**Conductor:** Señor auditor, te aprecio mucho la confianza de contestarme el teléfono esta tarde. Te mando un saludo y seguiremos dándole seguimiento.

No me sorprende, pero es una noticia muy fuerte que la Auditoría Superior de la Federación haya presentado 53 denuncias, hasta 2014, contra el gobierno, penales, ante la PGR, de Veracruz.

**Juan Manuel Portal:** Nada más de Veracruz.

**Conductor:** ¿Cuántas son en total? ¿Tendrías la cifra?

**Juan Manuel Portal:** Llevamos arriba de 700 denuncias presentadas en los últimos tres, cuatro años.

**Conductor:** ¿700 denuncias penales?

**Juan Manuel Portal:** Sí, algunas son por cuestiones no muy grandes, Joaquín, pero tenemos la obligación de hacerlas. Estaríamos hablando de unas decenas de miles, pero las tenemos que hacer.

**Conductor:** ¿Algunas de éstas han prosperado?

**Juan Manuel Portal:** Bueno, una muy vieja, que es la de Provida, esos son los plazos larguísimos ante amparos y demás, pero sí han prosperado. Yo veo que cada vez es más posible que tengamos en corto plazo resultados sobre algunas de las que estamos hablando ahora.

**Conductor:** De las actuales, estamos hablando, por ejemplo, de las de Veracruz.

**Juan Manuel Portal:** Sí.

**Conductor:** Señor auditor, aprecio mucho tu tiempo y tu confianza.

**Juan Manuel Portal:** Muchísimas gracias, Joaquín. **Duración: 11’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/10/16**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Pedirá PRD a Segob trabajar con grupos que están en contra de matrimonios igualitarios**

**Óscar Palacios, reportero:** El senador por el PRD, **Armando Ríos Piter**, anticipó que presentará un punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Gobernación que trabaje en la conciliación de los grupos que se han manifestado en contra y a favor de permitir los matrimonios igualitarios en nuestro país.

En conferencia de prensa, el senador perredista destacó que la Secretaría de Gobernación no puede “nadar de muertito” en este tema, sino que debe hacer un trabajo de acercamiento para evitar mayor encono y tensión entre ambas partes.

Señaló, en este sentido, que pedirá a la dependencia federal que realice una mesa de diálogo pública, en la que participen todos los actores involucrados y se puedan conciliar las distintas posturas.

**Armando Ríos Piter** advirtió que si no se toman cartas en el asunto, existe el riesgo de que se genere violencia y una mayor discriminación en contra de quienes han pedido que se permitan los matrimonios igualitarios.

Finalmente, el senador por el PRD indicó que los ministros de culto han incurrido en actos ilegales al pronunciarse en contra de las leyes mexicanas en materia de matrimonios igualitarios, por lo que llamó a la Secretaría de Gobernación a garantizar el respeto al Estado laico. **Masn/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 4/10/16**

**HORA: 17:20**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**PRI alista defensa de Osorio Chong en INE por supuesta campaña en redes**

*ALEJANDRO PÁEZ.-* El PRI en el INE alista la defensa del secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, por las acusaciones en su contra de una supuesta campaña de su imagen en redes sociales y a través de su representante ante ese órgano, **Jorge Carlos Ramírez Marín** advirtieron que no permitirán que se trate de dañar al tricolor.

Ramírez Marín rechazó que Osorio Chong incurra en delito electoral y explicó que la defensa se basará en que no se cumple con el supuesto de la temporalidad pues no estamos en época electoral ni tampoco Osorio Chong se propone para un cargo de elección popular.

Asimismo Ramírez Marín también calificó como “un acto irresponsable” el que un helicóptero en el que viajaban empresario, funcionario y **Emilio Gamboa**, haya aterrizado en un área prohibida, por lo cual se tienen que hacer acreedores a una sanción.

“Fue un acto irresponsable de utilizar un espacio que no estaba permitido para aterrizar y tienen que hacerse acreedores a una sanción los responsables y todos los que quepan en la infracción tanto los que rentaron la aeronave como los que permitieron el aterrizaje en esa zona ya se por ignorancia o por lo que sea”, sostuvo

Entrevistado en la sede nacional del PRI luego del anuncio de los nuevos integrantes del CEN del tricolor, **Ochoa Reza** se refirió a la polémica que se ha registrado por la supuesta campaña en redes de Osorio Chong y rechazo que se trate de algo ilegal.

“Para que pudiera considerarse ilegal tendría que reunir tres condiciones que no reúne: la primera es la temporalidad, tendríamos que estar en época electoral, que proponerse en el spot hacia algún cargo electoral, en ninguna parte de los spots esta eso”, explicó

El segundo supuesto, dijo, La segunda es que se refiera exclusivamente a la Secretaria de Gobernación y a lo que hace como secretario de gobernación.

“La tercera es el objeto: no hay promoción para un cargo y todo lo que dice es lo que debe decir un secretario de gobernación, no me imagino al secretario de economía hablando del tejido social”, detalló

Ramírez Marín acusó que no es la primera vez que Morena y PRD tratan de limitar el uso de redes, regular la réplica como en este caso intentan con Osorio Chong. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/10/16**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**PAN inicia diálogo con fuerzas opositoras para alianza en Edomex**

**Ernestina Álvarez, reportera:** La dirigencia nacional del PAN y el Comité Directivo del Estado de México iniciaron las reuniones con partidos de oposición para crear “un gran frente” que permita la alternancia en dicha entidad, toda vez que en 2017 se renovará la gubernatura.

El líder nacional panista, **Ricardo Anaya**, confía en que se concreten acuerdos.

"Es que apenas el fin de semana antepasado nos aprobó nuestro Consejo Estatal explorar con otras fuerzas políticas, estamos apenas en la etapa de iniciar el diálogo, pero en cuanto tengamos conclusiones con mucho gusto las compartimos”.

Señalar que el Comité Directivo Estatal mexiquense acordó dialogar con los líderes de los partidos políticos de oposición con el argumento de “que el PAN trabaje en unidad, con eficacia y de la mano con otros partidos”.

La resolución señala que los mexiquenses ven en las alianzas una opción para votar. **Masn/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 4/10/16**

**HORA: 17:17**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**¿Será candidato a la presidencia? 'Seguramente', responde Mancera**

*El mandatario capitalino señala que durante el proceso electoral del 2018 habrá un proyecto en el que la izquierda de México estará trabajando junta*

*LUIS PÉREZ COURTADE.-* CIUDAD DE MÉXICO. El jefe de Gobierno capitalino, **Miguel Ángel Mancera**, señaló que “seguramente” será candidato para buscar la presidencia de México en el proceso electoral del 2018.

A pregunta expresa si para la próxima elección presidencial será candidato, el Ejecutivo local respondió de manera afirmativa.

El mandatario local afirmó que en 2018 habrá un proyecto ciudadano, donde la izquierda estará trabajando junta.

Yo estoy confiado que la izquierda estará trabajando junta; PRD, PT y Movimiento Ciudadano estarán trabajando con cercanía con los proyectos y convocatorias ciudadanas", aseguró.

Al acudir este martes a la toma de protesta de **Javier Corral Jurado** como gobernador Constitucional del estado de Chihuahua, Mancera Espinosa señaló que la Ciudad de México trabajará con cercanía y en esquema de colaboración con la entidad. Así como con el municipio de Ciudad Juárez y su presidente municipal electo, **Armando Cabada Alvídrez**, con quien comparte varias tareas y objetivos como la recuperación del salario mínimo para beneficio de millones de mexicanos.

Es muy importante para nosotros lo del salario mínimo. Me dio mucho gusto escuchar a Javier hablar tantas veces del tema, yo también coincido, como lo hemos defendido, que sí se puede hacer", apuntó el titular del Gobierno de la Ciudad de México.

Dijo que también se realiza un trabajo con las entidades de la zona norte del país; "la Ciudad de México trabaja con muchos estados de manera cercana y también tiene disposición de aprender de muchas de las políticas públicas que se implementan en el interior. Hoy venimos con mucho gusto a conocer este proyecto y participación plural que parte de diferentes ideologías".

En diversas ocasiones, legisladores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) han "destapado" a Miguel Ángel Mancera como el personaje que encabece el proyecto del instituto político en busca de la Presidencia de la República en el proceso electoral del 2018. *(Excelsior.com)*